

Memoria Anual  
**2015**



**ASOCIACION CIBAO**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS



# Índice

Filosofía Corporativa	5
Indicadores Financieros	6
Informe Económico 2015 y Perspectivas 2016	8
Informe de la Junta de Directores	15
Mensaje del Presidente	17
Gestión Financiera, Operacional y Administración de Riesgo	20
Novedades y Avances Tecnológicos	22
Gestión del Capital Humano	23
Gestión Social	24
Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados 2014	31
Metas de ACAP para el 2016	33
Informe de Gobierno Corporativo	35
Junta de Directores	62
Ejecutivos	64
Informe del Comisario	66
Informe de los Auditores Independientes	67
Sucursales	115



# Filosofía Corporativa

## Visión

Ser el símbolo de integridad y excelencia en el sistema financiero nacional, reconocidos como líderes en servicio, innovación, eficiencia, ética de trabajo y cumplimiento.

## Misión

Entregar soluciones financieras adaptadas a las necesidades del cliente, con excelencia, integridad y competitividad.

## Valores

**Respeto:** Trato digno y reconocimiento del derecho de los demás.

**Integridad:** Honestidad y cumplimiento con principios éticos y las regulaciones vigentes.

**Transparencia:** Comunicamos oportunamente los términos y condiciones de nuestras transacciones, cumpliendo con lo pactado.

**Excelencia:** Alta satisfacción de los clientes por la calidad del servicio prestado.

**Innovación:** Capacidad de idear soluciones nuevas, con eficiencia y que generan valor.

**Compromiso:** Sentir como propios los objetivos institucionales y contribuir activamente para el logro de los mismos.

# Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

## Composición de los Activos

10.9% Fondos Disponibles

33.5% Inversiones

52.1% Cartera de Créditos

2.1% Propiedad, Planta y Equipos

1.4% Otros Activos

## Composición Captación de Recursos

33.4% Ahorros

66.6% Depósitos a Plazo

## Composición de la Cartera de Créditos

27.5% Comerciales

16.5% Consumo

56.0% Vivienda

## Composición de los Pasivos y el Patrimonio

**70.9%** Recursos Captados

**2.6%** Otros Pasivos

**26.5%** Patrimonio

## Índices

**34.96%** Solvencia

**20.50%** Crecimiento de la Cartera de Crédito Neta

**1.13%** Morosidad de la Cartera de Crédito

**167.50%** Cobertura para Créditos Vencidos

**8,133** Nuevos Préstamos Concedidos

# Informe Económico 2015 y Perspectiva 2016



Durante el año 2015 la economía dominicana tuvo un gran crecimiento, que medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) se expresa en un aumento de 7.0%, el más alto del continente americano, lo que resulta más estimulante por el hecho de que, en promedio, Latinoamérica decreció. Este es el segundo año consecutivo de expansión fuerte del PIB en República Dominicana.

Cabe hacer la anotación de que la expansión del producto en 2015 estuvo liderada por el auge de la construcción (18.3%), intermediación financiera (9.2%) y comercio (9.1%). En adición, del turismo (6.3%), zonas francas (5.8%) y manufactura (5.5%).

### Tasa de Crecimiento del PIB %



Un aspecto interesante es que el crecimiento del producto estuvo acompañado de bajos niveles de precio pues la inflación terminó con una variación de sólo 2.34%, lo cual puede atribuirse al efecto de la caída del precio del petróleo y su incidencia sobre los precios generales de la economía, y también a la política de moderación de la expansión de los agregados monetarios llevada a cabo por las autoridades monetarias.

La base monetaria restringida creció en 6.2% en todo el año, mientras que los depósitos remunerados de la banca en el Banco Central, considerados como una medida de la liquidez, se mantuvieron por debajo del nivel que alcanzaron en los años 2013 y 2014.

En adición a la estabilidad interna de precios, las variaciones en el tipo de cambio estuvieron limitadas al 2.87%, una de las más bajas en Latinoamérica, algunos de cuyos países vieron depreciar sus monedas a ritmo acelerado.

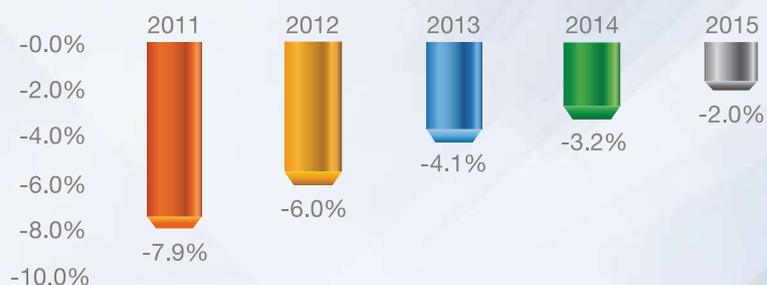


En cuanto a la parte fiscal, se estima que el déficit cerró en niveles cercanos a los que se habían presupuestado, es decir, el 2.4% del PIB. El grueso de dicho déficit se origina en las transferencias que el Gobierno Central realiza al sector eléctrico, como en las que envía al Banco Central, atendiendo a lo que dispone la Ley de Capitalización del Organismo Emisor, con el objetivo de amortiguar el déficit cuasi fiscal.

En el sector externo, en la cuenta corriente se redujo sensiblemente el déficit al 2% del PIB, el menor en los últimos cinco años. Las razones principales son la contención en el monto total importado en función, principalmente, de la disminución que ha experimentado el precio del petróleo. Esto así en razón de que la factura petrolera pasó de significar el 8.2% del PIB en el 2011, a representar apenas el 3.9% en el 2015. Por tanto, en términos del PIB, la factura petrolera se redujo en algo más de la mitad.

## Saldo de la Cuenta Corriente

Como % del PIB



Si bien a las exportaciones de bienes no les fue posible aprovechar la coyuntura de los bajos precios del petróleo, pues el oro bajó su contribución, por la caída de precios que ha afectado al mercado internacional de metales (oro); no obstante a esa situación, los servicios y remesas han servido como compensación, sobre todo el turismo, cuyos ingresos alcanzaron el 9.3% del PIB. Las remesas representaron 7.4% del PIB.

Al 31 de diciembre del 2015, las reservas internacionales estaban en US\$5,195 millones, comparadas con US\$4,650 millones en diciembre del 2014, habiendo experimentado un incremento de US\$545 millones.





# Perspectivas para 2016

Los organismos internacionales estiman que el PIB mundial crecerá por encima del 3%, que los precios de las materias se reducirán en alrededor de un 17% con respecto al 2015, y que algunas economías avanzadas, como es el caso de los Estados Unidos, mantendrán un ritmo de expansión saludable, contrarrestado por la ralentización del pulso económico de la economía china.

Las mayores incertidumbres en el plano internacional se sitúan en el mercado de materias primas y de valores, aunque también en la expansión creciente del sentimiento nacionalista y el desbordamiento del flujo migratorio.

Con respecto a la República Dominicana, las perspectivas son halagüeñas, a pesar de que se trata de un año en el que se celebrarán elecciones nacionales, ya que estos procesos han sido asumidos por la sociedad y forman parte del entorno de normalidad democrática que caracteriza a la nación. Para mayor tranquilidad, todo luce indicar que el gasto público se mantendrá dentro de los parámetros establecidos en la ley de presupuesto. En esas circunstancias, se proyecta que el PIB crecerá por lo menos un 5%, acompañado de una inflación de alrededor del 4%, y que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos seguiría estando restringido al 2% del PIB.

Según la programación monetaria del Banco Central, los medios de pago se mantendrían adecuándose a las necesidades productivas; la base monetaria restringida variaría en 8.6%, y los préstamos al sector privado en moneda nacional se incrementarían entre un 8 a un 10%, ritmo menor que el del año pasado.

Esta es una forma de estar preparados ante los signos que pudieren llegar del concierto internacional e interno, a los fines de preservar la estabilidad macroeconómica. En otro orden, luce probable que después de las elecciones se plantee la necesidad de buscar un acuerdo que facilite al país hacer frente a retos económicos que deben ser superados para permitir que las energías creativas se dediquen a mejorar la productividad, la competitividad, el empleo formal y una mayor equidad en la distribución del ingreso.



# Informe de la Junta de Directores



José Santiago Reinoso Lora  
Presidente de la Junta de Directores

# Mensaje del Presidente

Señores miembros de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados:

Ponemos en sus manos la Memoria de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) correspondiente al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2015. La gestión realizada durante el pasado año continuó la trayectoria de buenos resultados que ha caracterizado a nuestra Asociación a lo largo de su historia.

Los cambios estructurales internos se han encaminado a la agilización de procesos productivos, asentados sobre tres realidades: la fuerza de la acción y la palabra como valores en alza; la capacitación y renovación del capital humano; y la tecnología como apoyo fundamental para mejorar cada día la oferta de productos y servicios de la entidad. La meta, más allá de la eficiencia, es la consolidación de un estilo de negocio que conecta directamente con la excelencia y, al mismo tiempo, mantiene el pulso de la actualidad.

Durante el 2015, la ACAP efectuó las adecuaciones correspondientes a sus normativas internas para acoger las modificaciones del Reglamento de Gobierno Corporativo de julio del 2015.

En cuanto a la gestión de negocios, se aprobó una estructura más consolidada a partir de 2015, conformada por una Vicepresidencia de Negocios a la que de manera directa reportan una Vicepresidencia Regional Sur - Este y una Vicepresidencia Regional Norte.

Como resultado de estos y otros esfuerzos, se optimizaron las variables de medición de calidad de servicio y eficiencia operativa, que condujeron a un crecimiento superior al 20% en la cartera de crédito, destacándose la centralización de los procesos y un crecimiento de seis puntos porcentuales en este indicador respecto a 2014.

La cantidad de préstamos concedidos en el 2015 aumentó en un 22.5%, mientras que el monto se incrementó en un 25.90% (RD\$7,468 millones), en relación con los préstamos concedidos en el 2014. La distribución de esos préstamos sigue mostrando una clara superioridad del crédito hipotecario, con un 35%, seguida del préstamo de consumo con un 21% y el comercial, con un 45%.

Hubo un incremento en los préstamos para la vivienda (9.40%), mientras que la morosidad de la cartera de crédito quedó en 1.13%. La cobertura para créditos vencidos, uno de los indicadores más utilizados para evaluar la calidad crediticia de las empresas y, por ende, para analizar el estado financiero de la entidad en cuestión, alcanzó un 167.50%. Los recursos captados también se incrementaron por encima del 5%, mientras que el crecimiento en activos netos fue de 6.30%.

Lo más importante en la captación fue el incremento de los depósitos en cuentas de ahorro, lo que tuvo una incidencia determinante para colocar préstamos a tasas altamente competitivas.

El patrimonio registró un incremento de 8.90%. Al cierre de esta satisfactoria gestión, los resultados antes de impuestos crecieron un 2.7% con respecto al 2014. En cuanto a la calificación de riesgo, Fitch mantiene el A+ para ACAP. Además de captar nuevos ahorrantes y constituirse en socio eficaz para los emprendedores, ACAP ha sabido conquistar nuevos segmentos de negocios, gracias al proceso de cambio emprendido durante esta última década, vigorizado en el 2015.

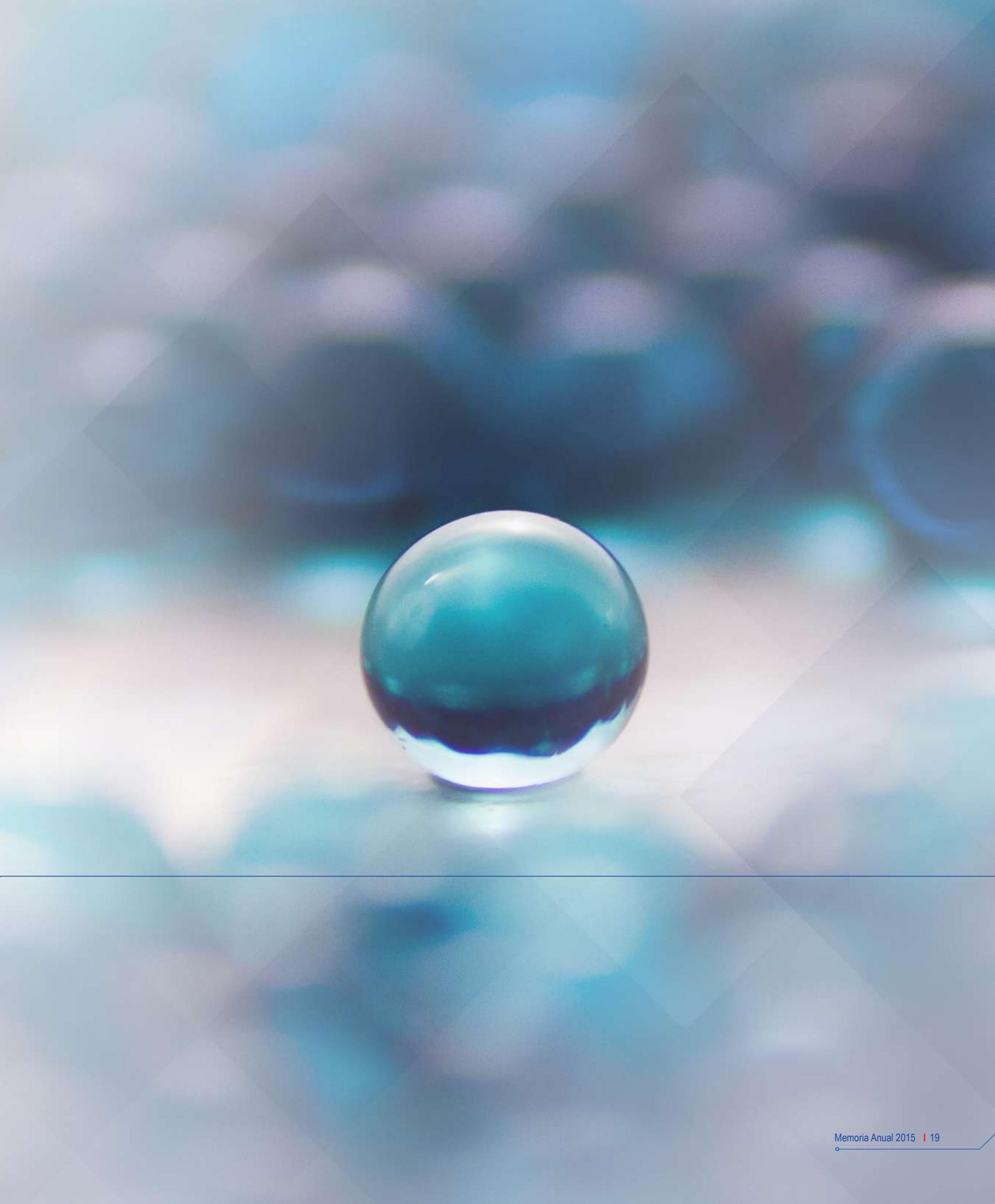
Durante el 2015 se elaboró el Plan Estratégico 2016 – 2018, el cual apunta a continuar las iniciativas de expansión de canales convencionales y alternos, empujar fuerte en el espacio digital, ocupar más terreno en el mercado, conquistar segmentos jóvenes e infantiles, bancarizar familias y pymes; cosechar los resultados de los cambios en el capital humano, en la mejoría de los procesos internos, los controles y la autorregulación.

El desempeño cotidiano de la institución y todos aquellos que aportamos a su funcionamiento es, sin duda, nuestro mayor valor. Aspiramos a seguir siendo una referencia institucional para todos los dominicanos, así como proveer a nuestros clientes y asociados el apoyo necesario para materializar sus sueños y objetivos.



Lic. José Santiago Reinoso Lora  
Presidente de la Junta de Directores

Santiago, República Dominicana  
23 de febrero de 2016



# Gestión Financiera, Operacional y Administración de Riesgo

La gestión financiera, operacional y de administración de riesgo de ACAP continuó caminando con paso firme en el 2015, ceñida a la institucionalidad y al rigor en el cumplimiento de las normativas que regulan el mercado.

La consistencia y compromiso mostrados por la institución en estos terrenos se ha traducido, un año más, en la renovación de la fidelidad manifestada por sus asociados y clientes de negocios. Como resultado, el porcentaje de recursos captados subió un 5.4% con relación al 2014, totalizando en el 2015 la cantidad de RD\$24,646 millones en ahorros depositados por el público.

En cuanto a los activos, cerraron el ejercicio 2015 totalizando RD\$34,790 millones, un 6.3% más que el año anterior. Ambas variables han presentado un crecimiento en relación al aumento del anterior ejercicio (estos fueron de RD\$32,721 millones y 5.3%, respectivamente), lo que significa un crecimiento sostenido y estable en la labor de la Asociación.

La cartera de crédito siguió liderada por los préstamos de vivienda, con un 56% de participación. En total, la cartera de crédito aumentó un 20.5%, acumulando al cierre de 2015 el balance de RD\$18,111 millones para la adquisición o mejoras de viviendas, actividades comerciales, empresariales y consumos personales.

El crecimiento de la cartera de ACAP no sólo es sostenido, sino también saludable y vigoroso, como lo expresa el comportamiento del índice de morosidad, que el año pasado continuó por debajo de la media nacional, con un 1.13%, mientras que la cobertura de cartera vencida está en 167.50%. Al concluir el año pasado, ACAP había incrementado las utilidades antes de impuestos por un orden de un 2.7% con relación al 2014, obteniendo una Rentabilidad sobre Activos (ROA) de un 2.17%, e incrementando su patrimonio en 8.90%. En valores absolutos, las utilidades brutas ascendieron a RD\$791 millones, mientras que el patrimonio se consolidó en RD\$9,195 millones.

## Calificación de Riesgo

República Dominicana tiene ante sí las mejores perspectivas de la región para el 2016, según la calificadora de riesgo Fitch. La firma mantiene la calificación A+ global para la ACAP, y F1 para los compromisos a corto plazo, en una evaluación publicada el pasado 18 de diciembre de 2015.

ACAP se inserta claramente en los parámetros que deben hacer de esas perspectivas una realidad palpable: el aumento en la cartera de crédito, el alza sostenida en la captación y el aumento de la rentabilidad, además del cimientamiento de fiabilidad que proporcionan los activos, el patrimonio y los intangibles de una trayectoria de más de medio siglo de respuesta a la confianza depositada por el público.

El reto es mantener la cercanía con el cliente, tanto presencial como a través de las herramientas tecnológicas encaminadas a mejorar la eficiencia, además de generar nuevos productos y servicios que se ajusten a las crecientes expectativas y necesidades de los dominicanos.



# Novedades y Avances Tecnológicos

La meta, más allá de la eficiencia, es la consolidación de un estilo de negocio que conecta directamente con la excelencia y, al mismo tiempo, mantiene el pulso de la actualidad. Como parte de estos esfuerzos, la ACAP creó la Gerencia de Procesos Operacionales (GPO). El objetivo es concentrar en un solo lugar todas las actividades operativas. Esa concentración abarca la operatividad y la propia empleomanía dedicada a la tarea, con el fin de centralizar las labores y ofrecer un desempeño de rigurosa coordinación.

La GPO se instaló en enero de 2015 y funciona como una línea de producción por procesos, organizados en secuencia, la cual inicia con la solicitud de un servicio o producto financiero, pasando por los diferentes procesos secuenciales hasta que el servicio o producto llega a las manos del solicitante.

Lo anterior se traduce en un aumento de las capacidades de procesamiento y en el mejoramiento de la productividad, entre otros beneficios.

Las novedades y la consolidación de productos de reciente aparición han contado con la aceptación positiva del público. Los productos de banca-seguro, una figura de creación del mercadeo vertical, cada vez más presente en el entorno personal y empresarial, inician su incursión en el portafolio de productos y servicios de la Asociación.

Con respecto a los servicios de pagos a terceros, ACAP es la opción preferida por cientos de miles de clientes que cada día acuden a alguna de sus 48 sucursales distribuidas estratégicamente en todo el país, donde los ciudadanos pueden pagar impuestos, así como distintos servicios públicos y privados.

En la Asociación se trabaja el acoplamiento de la realidad digital con una amplia presencia en la red, adicional a la expansión de los canales tradicionales de distribución de servicios.

Internet Banking ha permitido a la Asociación Cibao abrirle sus puertas al mundo durante las 24 horas del día, y ya son cientos de miles de transacciones que se realizan cada año por este canal para hacer pagos a terceros, transferir fondos y acceder a información actualizada.

Además de los múltiples servicios que ofrece Internet Banking, la presencia de ACAP en redes sociales es más que notoria. La cuenta de Twitter ha conquistado más de 12 mil seguidores, con una retroalimentación constante que se convierte, de hecho, en un nuevo servicio para usuarios actuales y potenciales.

En Facebook, ACAP alcanza los 60 mil amigos en la red social más concurrida del mundo. Instagram es su más reciente incursión en materia de plataformas de comunicación, cuenta con alrededor de 1,500 seguidores. El canal de YouTube se ha convertido en un excelente vehículo de información promocional, que conecta de modo especial con los jóvenes ahorrantes. A través de las redes se organizaron durante todo el año promociones encaminadas al ocio de calidad, como estrenos cinematográficos, concursos con premios de equipos electrónicos y pases a partidos deportivos, entre otras actividades.

# Gestión del Capital Humano

Con 53 años de exitosa historia, la ACAP mantiene el compromiso de evolución constante, por lo que, al tiempo que adecua la institución a la realidad cambiante del mercado, conserva intacta su esencia de servicio.



El año 2015 no fue diferente. Durante ese período, ACAP introdujo cambios en su gestión de procesos y reforzó su equipo de talentos en los distintos departamentos de servicios y de soporte, lo que ha contribuido a la obtención de resultados tan pronto como al cierre del año pasado. Si bien estos cambios ya transformaron la realidad positivamente para la organización, el desempeño del año pasado es apenas un adelanto del futuro que ya se vislumbra.

En el 2015, se llevó a cabo la sexta edición de los “Premios ACAP a la Excelencia 2014”. La institución reconoció la excelente labor de sus empleados, un reconocimiento a la lealtad, el sentido de pertenencia, la identificación, la estabilidad y la dedicación eficiente, pilares esenciales para el buen desempeño de sus colaboradores quienes día a día ponen en alto el nombre de la Asociación Cibao.

ACAP mantiene un programa de formación permanente dirigido a los colaboradores, con una inversión que en el pasado año 2015 superó los 15 millones de pesos; se ofrecieron más de 20 mil horas en capacitación continua, maestrías, carreras universitarias y pasantías, talleres presenciales y online.

En cuanto al programa de pasantía, la Asociación Cibao abrió sus puertas para recibir 16 pasantes en distintas áreas de la institución.

Adicionalmente, se hizo una significativa inversión en la educación de los hijos de los colaboradores. El monto invertido en este segmento alcanza los RD\$8.7 millones de pesos.

En una población de 692 colaboradores, la Asociación Cibao acoge la equidad de género como bandera; siendo femenino, el 55% del personal contratado.

# Gestión Social



Como parte de su gestión de Responsabilidad Social Corporativa, la ACAP continuó con los aportes anuales a las organizaciones sin fines de lucro que trabajan en la comunidad, principalmente enfocados en necesidades sociales y medioambientales.

Durante el 2015, en gestión social la ACAP invirtió un total de RD\$18 millones de pesos en donaciones, patrocinios sociales y apoyo a proyectos de Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) que promueven desarrollo.

Dentro de su reenfoque de compromiso social, ACAP inició desde hace tres años un programa de formación de ASFL, destinado a fortalecer su sostenibilidad, autogestión y empoderamiento.



De esa agenda podemos destacar el seminario “Gestión Efectiva para un Desarrollo Sostenible de las Asociaciones sin Fines de Lucro”, realizado en octubre del año pasado en Santiago, dando continuidad al compromiso de ser facilitadores de espacios de formación y diálogo que fortalezcan la autogestión y desempeño de las ASFL de nuestro país. El cometido principal de esta actividad es ofrecerles herramientas eficaces a las ASFL para que logren un desempeño óptimo en el ejercicio de sus funciones.

A través de ponencias de seis especialistas en economía, administración de empresas, trabajo social y emprendimiento, se expusieron diversas perspectivas sobre el servicio social, con más de 200 asistentes en su mayoría pertenecientes a las 95 instituciones sin fines de lucro a nivel nacional que participaron en este seminario.



En el seminario disertaron Addys Then Marte, Julio Fernández, Mirtha Olivares y Edison Manuel Santos. Estos abordaron temas como: con el tema “Sostenibilidad de las ASFL ” y “Logros de alianzas estratégicas de las entidades sin fines de lucro con el sector privado”.

Además un caso de éxito en la gestión social lo representó la exposición sobre el Voluntariado Jesús con los Niños, a cargo de Ysabel Almonte de Zouain y la ponencia “Sostenibilidad de las ASFL frente a la vulnerabilidad del Sistema Gubernamental”, de Xenia Gell de Álvarez. Esta exposición simbolizó la sensibilización de la institución en temas de amplio calado y relevancia social, como la preservación de los derechos fundamentales de los niños.

Manteniendo esta iniciativa, la intención es implementar, en el 2016, un programa de fondos concursables, que contribuirá de manera notable al desarrollo de las ASFL con las que se colabora activamente, potenciando la efectividad de su gestión por medio de nuevas jornadas de formación y su desarrollo a través de aportes directos a proyectos concretos.



Por tercer año consecutivo, la Jornada Eco Educativa puso el acento en el compromiso de la institución con el conocimiento y la preservación de los recursos naturales, que en el caso de República Dominicana hacen del país un inmenso vergel de diversidad.

En junio del año 2015 se visitó el Humedal de Laguna Prieta y la Reserva Científica Ébano Verde. Los colaboradores de la ACAP apreciaron especies endémicas y migratorias, se concienciaron en torno a la importancia de valorar el recurso agua y su estrecha relación con la fauna y la flora. Los asistentes pudieron comprender el rol que juegan los espacios de las áreas circundantes en la vida de los ciudadanos y de qué manera pueden propiciar su conservación.

Con miras a continuar el compromiso de promover las bondades naturales con las que cuenta nuestro país, la ACAP cada año presenta su tradicional edición de calendario. Centrado en nuestro patrimonio natural, en el 2015 se mostraron las orquídeas endémicas y nativas de la isla La Española, 13 imágenes que dejan entrever que en nuestra isla los tesoros naturales son inagotables. Contó con el aporte fotográfico del artista del lente Eladio Fernández y los textos estuvieron a cargo del paisajista Adolph Gottschalk.



Como ha sido una tradición, también en el 2015 la Asociación Cibao auspició la cena anual que realiza la Rama Femenina Contra el Cáncer, Inc., una actividad benéfica a la que asisten más de 2,500 personas. Esta cena busca recaudar fondos para costear tratamientos médicos de pacientes oncológicos. El año pasado, más de 15 empleados de ACAP se integraron como voluntarios para la realización de esta actividad.

De igual manera, la Asociación auspició, nueva vez, la fiesta navideña que realiza Acción Callejera Fundación Educativa, Inc., en la que participaron más de 1,500 niñas y niños; disfrutando de un día repleto de alegría, juegos, un espectáculo infantil, regalos y un almuerzo. La actividad fue celebrada en el Centro Católico Carismático de Santiago, con la participación de más de 50 empleados voluntarios, además de miembros de la Junta Directores de ACAP, lo que resalta el compromiso de la Asociación con las instituciones sin fines de lucro que trabajan por el bienestar de quienes más necesitan.

A la par que expande su red de sucursales por todo el ámbito nacional, ACAP amplía su compromiso social. Acorde con esa premisa, el año pasado, ofreció un almuerzo navideño para 250 niñas, niños y adolescentes de la comunidad María Auxiliadora de Santo Domingo, en las instalaciones de la Fundación Canillitas con Don Bosco, una institución que durante más de tres décadas ha estado dedicada al trabajo social con menores de edad. Más de 20 voluntarios de ACAP se involucraron en el montaje del almuerzo festivo, en el que se desarrolló una agenda artística que incluyó la interpretación de canciones y la participación colectiva en juegos infantiles.



ACAP también se ocupó en el 2015 de trabajar en la toma de conciencia del ahorro en centros educativos y campamentos. Más de 5,000 niñas y niños recibieron educación financiera y concienciación sobre el ahorro de los recursos naturales a través de charlas impartidas en 23 entidades educativas visitadas durante el Día del Ahorro.

De igual manera, fue puesto en escena el musical “Sofía Globitos y la máquina del Ahorro”, que contó con 9 presentaciones donde 3,150 niños y niñas fueron sensibilizados sobre la importancia del ahorro de los recursos financieros y naturales. Alex, el personaje infantil de la ACAP, y Sofía Globitos fueron los animadores de estos esfuerzos educativos ofrecidos en Santiago, Santo Domingo, entre otros puntos de la geografía nacional.





El público joven y adulto también recibió formación en finanzas personales, mediante la realización de talleres patrocinados por ACAP, para aportar a la comunidad, educación financiera útil para los individuos, las parejas y las familias. Se realizaron siete talleres de manejo de finanzas personales, en los cuales participaron, en total, 450 personas, incluyendo asociados de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, la Asociación de Empresas Inmobiliarias de la Zona Norte, la Asociación de Empresas del Centro de Santiago, Cronistas Deportivos y asistentes a la feria multisectorial Expo Cibao 2015.

En el 2015, la emblemática promoción La Casa del Ahorro incentivó la cultura del ahorro entre los asociados de ACAP. Unos 47,703 ahorrantes participaron en la promoción correspondiente al 2015, lo que representa un incremento de un 4.6% respecto al año anterior.

De forma panorámica e integral, el aporte social de ACAP trasciende la intermediación financiera y se extiende para llevar a las comunidades donde opera educación financiera, conciencia ecológica, renovación y protección del patrimonio natural, alegría y solidaridad donde haga falta.





# Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados 2014



El día 25 de marzo del año 2015, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en el edificio principal de esta Asociación, ubicado en la calle 30 de Marzo, número 27, en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Esta Asamblea fue realizada de conformidad con el artículo 8 de la Ley 5897, dictada el 14 de mayo de 1962, la cual versa sobre las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda; así como el artículo 20 y siguientes de los Estatutos, los cuales rigen las operaciones de la Asociación Cibao.

José Santiago Reinoso Lora, presidente de la Junta de Directores, dio a conocer el informe anual de la entidad comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2014.





# Metas de ACAP para el 2016

Los retos de 2016 se centran en obtener un mayor reconocimiento de marca y presencia en todo el ámbito nacional, así como continuar mejorando los niveles de satisfacción de los clientes mediante el uso de herramientas de gestión por procesos y seguir con el apoyo a la integración bancaria de los estratos socioeconómicos tradicionalmente no servidos en el país.

La ACAP seguirá fortaleciéndose con la implantación de acciones de modernización de la gestión financiera, de estructura, de productos y servicios, manteniendo una adecuada gestión de riesgos y dotando de nuevos talentos a sus distintas áreas de servicios y soporte.

El Plan Estratégico 2016 -2018 apunta a continuar sus iniciativas de expansión de canales convencionales y alternos, empujar fuerte en el espacio digital, ocupar más terreno en el mercado, conquistar segmentos jóvenes e infantiles, bancarizar familias y pymes y cosechar los resultados de los cambios en el capital humano, en la mejoría de los procesos internos, los controles y la autorregulación.



# Informe de Gobierno Corporativo

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (ACAP)  
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2015  
23 de febrero de 2016

## Generalidades sobre ACAP

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) fue fundada en fecha 06 de agosto de 1962, de conformidad con la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, de fecha 14 de mayo de 1962 (Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos). Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (Ley Monetaria y Financiera) y sus reglamentos de aplicación; por la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y su reglamento de aplicación, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial; asimismo, se rige por las disposiciones legales o reglamentarias que sean aplicables en relación a su naturaleza jurídica y operaciones.

ACAP tiene como objeto principal gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos a la vivienda y otras modalidades de préstamos establecidas por la ley o la Administración Monetaria y Financiera y otorgar préstamos a las personas que tengan cuentas de ahorros o depósitos a término y realizar las operaciones permitidas por la normativa vigente a las entidades de intermediación financiera de su tipo. El catálogo de operaciones que puede realizar es el siguiente, el cual cumple con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Monetaria y Financiera:

- Recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional;
- Recibir préstamos de instituciones financieras;
- Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria, destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;

- Emitir títulos-valores cumpliendo con las obligaciones legales y regulatorias correspondientes;
- Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos;
- Emitir tarjetas de crédito, débito y cargos conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional;
- Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional;
- Servir de agente financiero de terceros;
- Recibir valores y efectos en custodia, así como ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas y administración de cajeros automáticos;
- Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional;



- Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;
- Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa, de organización y administración de empresas;
- Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria;
- Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional;
- Realizar otras operaciones y servicios que permiten las nuevas prácticas bancarias en la forma que legal o reglamentariamente se determine, siempre y cuando sean debidamente autorizadas por la legislación aplicable y/o las autoridades reguladoras del sistema financiero.



# Generalidades del sistema de gobierno corporativo de ACAP

ACAP desarrolla sus prácticas de administración en torno a estrictos estándares de gobierno corporativo, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación externa aplicable a ACAP en materia de gobierno corporativo, esta se rige por las siguientes normas:

- i. Ley Monetaria y Financiera; y,
- ii. Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado en mayo de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 por la Junta Monetaria.

En el plano interno, el régimen de gobierno corporativo de ACAP se configura en torno a las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- iii. Código de Ética y Conducta; y,
- iv. Demás reglamentos, manuales y políticas internas.

Tanto los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores como el Código de Ética y Conducta fueron sometidos durante el 2015 a un proceso de revisión y adecuación a las nuevas disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo. La modificación de los Estatutos Sociales contó con la aprobación de la Junta de Directores y la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, esta última mediante la Circular ADM/1709/15 de fecha 28 de diciembre de 2015. Fueron finalmente modificados mediante decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 05 de febrero de 2016.

La Junta de Directores aprobó la modificación, con el mismo objeto, del Reglamento Interno de la Junta de Directores y el Código de Ética y Conducta, según consta en las actas 1585 y 1586, de fechas 20 y 27 de enero de 2016, respectivamente.

# Principales órganos de gobierno y administración



ACAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus comités de apoyo, quien a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar a la alta Gerencia y sus comités.

## Asamblea General



La Asamblea General constituye la reunión de asociados presentes o representados con el objeto de ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de ACAP y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la entidad. De acuerdo a la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ACAP para tener derecho a participar o ser representado en las Asambleas Generales los Asociados deben haber mantenido como depósito una suma no menor de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada asociado con derecho a participar le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) depositados, pero ninguno tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto de su cuenta de ahorros.

**Las Asambleas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias tienen las siguientes atribuciones:**

- Discutir, aprobar, enmendar o rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deban rendir la Junta de Directores y el (los) Comisario(s), y otorgarles el descargo correspondiente;

- Elegir los miembros de la Junta de Directores, y los suplentes de miembros, por el término de tres (3) años y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como revocar y reemplazar a los mismos, sin perjuicio de las facultades que el artículo 37 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y demás normas aplicables, confieran a las autoridades competentes, relativas a la remoción y suspensión de cualquier miembro de la Junta de Directores o de cualquier otro funcionario designado por ésta, cuando violen las leyes vigentes o a sus reglamentos aplicables a ACAP a estos Estatutos o practiquen operaciones inseguras o no autorizadas;
- Designar uno o varios comisarios, cuando corresponda, y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como reemplazarlos en los casos procedentes;
- Verificar que cada miembro de la Junta de Directores esté calificado para el desempeño de su cargo;
- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social;
- Nombrar los auditores externos;

En caso de que ACAP sea una entidad emisora de valores de oferta pública, también corresponderá a esta Asamblea deliberar sobre los siguientes aspectos:

- I. Los objetivos anuales de ACAP;
- II. Los factores de riesgo material previsible; y,
- III. Las estructuras y políticas de gobierno corporativo.

Por su lado, las Asambleas Extraordinarias tienen las siguientes atribuciones:

- Resolver sobre la disolución y liquidación de ACAP;
- Decidir sobre la fusión total o parcial de ACAP con otras Asociaciones constituidas o por constituirse o con cualesquiera otras entidades de intermediación financiera, así como decidir sobre absorciones y escisiones;
- Decidir sobre la conversión de ACAP en uno de los tipos de entidades de intermediación financiera previstas en el artículo 34 de la Ley Monetaria y Financiera o en cualquier otra que la sustituya;
- Cambiar el nombre de ACAP;
- Trasladar el domicilio social fuera de la ciudad de Santiago; y,
- Reformar, modificar o sustituir los presentes Estatutos;

En 2015 la Asamblea General de Asociados se reunió en una sola ocasión, la correspondiente a la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada en fecha 25 de marzo.

## Junta de Directores

ACAP es administrada por una Junta de Directores compuesta de no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas, las cuales son elegidas y pueden ser revocadas por la Asamblea General de Asociados. Los miembros de la Junta son designados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los lineamientos de composición establecidos en las normas reglamentarias aplicables.

En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre estos en las tomas de decisiones, incluyendo al Presidente. Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades con el cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, y cumplen con los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

En la composición de la Junta de Directores los miembros externos independientes deben contar con un papel relevante y operativo. Al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales. Los miembros se encuentran obligados a participar activamente en las sesiones de la Junta y de los Comités de los que formen parte, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir sus juicios y votos debidamente razonados y justificados.

En la composición de la Junta de Directores existen dos (2) categorías de miembros:

- Miembros Internos o Ejecutivos: aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de ACAP o sus empresas vinculadas. En ningún caso la Junta podrá contar con más de dos (2) de estos miembros;
- Miembros Externos: son aquellos que no están vinculados a la gestión de ACAP; sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como la de los asociados. Estos miembros se dividirán en independientes y no independientes.
- Miembros Externos No Independientes: son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de ACAP o ellos mismos. Se consideran no independientes los asociados con derecho a voto superior al 50% sobre el límite máximo permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos y
- Miembros Externos Independientes: son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de Ejecutivos o Internos o no Independientes. Podrán ser elegidos entre los asociados con participación no significativa dentro de la entidad, a condición de que no realicen trabajos remunerados o bajo contrato en la propia entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras y deberán ser propuestos por asociados que no sean titulares de participaciones significativas.



# La Junta de Directores de ACAP

Durante el 2015 estuvo compuesta por once (11) miembros:

Miembro	Cargo	Categoría
Lic. José Santiago Reinoso Lora	Presidente	Externo No Independiente
Ing. Ángel María Castillo Brito	Primer Vicepresidente	Externo No Independiente
Sr. José Tomás Cruz Rodríguez	Segundo Vicepresidente	Externo No Independiente
Lic. Rafael Antonio Genao Arias	Secretario	Interno o Ejecutivo
Lic. José Ramón Augusto Vega Batlle	Miembro	Externo No Independiente
Dr. Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro	Externo No Independiente



Miembro	Cargo	Categoría
Ing. Ángel Nery Castillo Pimentel	Miembro	Externo Independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro	Externo Independiente
Lic. Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo Independiente
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo Independiente
Ing. José Luis Ventura Castaños	Miembro	Externo Independiente

La Junta de Directores de ACAP se reúne como mínimo una vez cada mes. Durante el 2015 sostuvo 47 reuniones. Las reglas de funcionamiento y toma de decisiones se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta.

#### Constituyen atribuciones indelegables de la Junta de Directores:

- Adoptar el marco de gobierno corporativo de ACAP, el cual incorporará las mejores prácticas en la materia acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. La Junta, conjuntamente con la Alta Gerencia, son los principales responsables del Marco de Gobierno Corporativo de ACAP, debiendo adoptarlo e implementarlo tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad;
- Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: i) su composición; ii) funcionamiento; iii) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Junta, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; iv) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; v) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, vi) los programas de capacitación de los miembros de la Junta de Directores y la Alta Gerencia. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de ACAP y estará sujeto a revisión periódica de la Junta de Directores;
- Aprobar las políticas internas de ACAP, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente;



- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un Vicepresidente de Riesgos;
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal de ACAP, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular de que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deben ser informadas a la Asamblea General de Asociados;
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, asociados o terceros;
- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando por que este sea probado y revisado periódicamente;

- Designar los diferentes Comités de apoyo de la Junta de Directores o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia;
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de ACAP. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de ACAP. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a ACAP, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de ACAP y que será acorde a la estrategia de negocios;
- Aprobar la política de información y transparencia y el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los Asociados, a



la Junta de Directores, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de ACAP, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad y el marco de gobierno corporativo;

- Designar al Vicepresidente Ejecutivo, los Vicepresidentes de Áreas, los Gerentes de Áreas, los Gerentes de Sucursales, el Auditor Interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para ACAP;
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de ACAP, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen a ACAP;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan, y,
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de ACAP.

En adición a estas atribuciones indelegables, la Junta de Directores posee atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la entidad, debidamente establecidas y regidas por los Estatutos Sociales y normas internas.

# Comités de apoyo de la Junta de Directores

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento de Gobierno Corporativo, y por tanto la normativa interna de ACAP, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, consignan la obligación de establecer al menos tres Comités o Comisiones de apoyo de la Junta:

i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Estos Comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros de la Junta de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por externos independientes. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y en sus normas estatutarias particulares. Su composición y principales funciones son las siguientes:

# Comité de Auditoría



## Composición

Miembro	Cargo
Ing. Teófilo de Jesús Gómez	Presidente
Sr. José Tomás Cruz	Secretario
Lic. Pablo Julián Pérez	Miembro
Lic. José Santiago Reinoso	Miembro

# Funciones



- Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- Elevar a la Junta de Directores las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo;
- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato a la Junta de Directores para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica ACAP, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;
- Informar a la Junta de Directores de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- Elaborar y presentar a la Junta de Directores un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;

- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por la Junta de Directores y la Superintendencia de Bancos y determinar si son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar a la Junta sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de ACAP;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de ACAP, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de ACAP; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

# Comité de Gestión Integral de Riesgos



## Composición

Miembro	Cargo
Ing. Ángel Nery Castillo	Presidente
Sr. José Ramón Augusto Vega Batlle	Secretario
Lic. Teófilo de Jesús Gómez	Miembro
Dr. Edwin Ramón Reyes	Miembro



# Funciones



- Supervisar que la gestión de los riesgos de ACAP esté alineada a los objetivos y estrategias de la misma;
- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de ACAP, acorde a sus estrategias;
- Presentar, para fines de aprobación de la Junta de Directores, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;
- Darle seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por la Junta de Directores, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referentes a la estabilidad y solvencia;
- Comunicar a la Junta de Directores los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de ACAP, conforme la frecuencia que le sea establecida;
- Someter a la Junta de Directores las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de ACAP para su aprobación;
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de ACAP como por circunstancias de su entorno;
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- Recomendar a la Junta de Directores los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- Presentar a la Junta de Directores, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;
- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por ACAP; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

# Comité de Nombramientos y Remuneraciones

## Composición

Miembro	Cargo
Dr. Edwin Ramón Reyes	Presidente
Ing. José Luis Ventura	Secretario
Ing. Ángel María Castillo	Miembro
Dr. Pablo Ceferino Espailat	Miembro

# Funciones



- Proponer a la Junta de Directores la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por ACAP, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros de la Junta de Directores, y asegurar que se correspondan con lo instituido en el Reglamento Interno de la Junta, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en el diseño, reglamentación y aplicación del régimen de sucesión de sus miembros y de los de la Alta Gerencia; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.



# Otros Comités de apoyo

La Junta de Directores se asiste además de otros Comités de apoyo creados por ésta en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gestión Estratégica; ii) Comité de Mercadeo; iii) Comité de Políticas y Procedimientos; iv) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis; v) Comité de Donaciones; vi) Comité de Gobierno Corporativo.

## Alta Gerencia

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de ACAP, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores y bajo su control.

La Alta Gerencia es liderada por el Vicepresidente Ejecutivo de ACAP, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de ACAP y de la Junta de Directores y es el representante legal de ACAP en todos los actos de su vida jurídica. Tiene la potestad de designación de los empleados administrativos cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, y debe contar en todo caso con la aprobación de ésta. A la Vicepresidencia Ejecutiva reportan las Vicepresidencias de Administración y Finanzas, Operaciones y Tecnología, Riesgos y Cumplimiento y Negocios. La Vicepresidencia Ejecutiva supervisa, además, a las Gerencias de Recursos Humanos, Asuntos Legales y Mercadeo y Comunicaciones.

Las Vicepresidencias están compuestas por gerencias y departamentos, encargados del logro de los planes operativos de ACAP. En el 2015 se aprobó que la Vicepresidencia de Negocios supervise dos Vicepresidencias más, por zonas geográficas: una Vicepresidencia Regional Sur Este y una Vicepresidencia Regional Norte.

La Alta Gerencia es responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de ACAP, previamente aprobadas por la Junta de Directores. Comparte con la Junta de Directores la responsabilidad de adoptar e implementar el Marco de Gobierno Corporativo de ACAP, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera, y la propia entidad.

La estructura de la Alta Gerencia debe estar acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de ACAP, y tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de ACAP sean consistentes con las estrategias de negocios, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo;
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de ACAP; y,
- Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de Comités o Comisiones de apoyo designados por la Junta de Directores. La Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los Comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Tecnología; y, v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). Actualmente también se asiste del Comité de Ética.

### Principales actuaciones de ACAP durante 2015 en materia de gobierno corporativo:

Como se ha indicado previamente, durante 2015 ACAP actualizó sus principales normas internas en materia de gobierno corporativo con el objeto de adecuarlas a las nuevas disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo adoptado por la Junta Monetaria. Ello conllevó un proceso de revisión y adecuación de los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores y el Código de Ética y Conducta. Este proceso fue finalizado en febrero de 2016, dentro del plazo establecido por el citado Reglamento y la Superintendencia de Bancos. En este mismo período de 2015 fue creado el Comité de Gobierno Corporativo como apoyo de la Junta de Directores.

### Previsiones en la materia para 2016

En ACAP la Junta de Directores es el órgano responsable de la adopción y supervisión de las políticas y actuaciones en materia de gobierno corporativo, lo cual, a su vez, es consistente con las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo y las mejores prácticas en la materia. En este sentido, durante 2016 la Junta de Directores mantendrá su proceso de revisión constante de las actuaciones y políticas en la materia, con el objeto de mantenerlas alineadas con la regulación y las mejores prácticas.

Por otro lado, la Junta de Directores, como principal responsable del seguimiento y aplicación de estas prácticas desarrollará un plan para la implementación de las

nuevas disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, lo cual abarca, al menos, las siguientes actuaciones:

- Aprobación de una política y un plan de formación continua al nivel de la Junta de Directores y la Alta Gerencia;
- Aprobación de una política de transparencia e información;
- Aprobación de una política o plan de sucesión a nivel de Alta Gerencia y de la Junta de Directores;
- Operación del Comité de Gobierno Corporativo como Comité de apoyo de la Junta de Directores;
- Revisión integral de todas las políticas internas que directa o indirectamente se vean involucradas en el proceso de implementación de las nuevas disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, de forma tal que el sistema en su conjunto se encuentre debidamente alineado;
- Realizar un informe anual de gobierno corporativo donde se expliquen y comenten todas las prácticas y criterios que en la materia son implementados y desarrollados por ACAP respecto a 2016.



# Junta de Directores

Teófilo De Jesús Gómez Rodríguez  
Miembro

Pablo Julián Pérez Fernández  
Miembro



Pablo Ceferino Espallat Galán  
Miembro

José Tomás Cruz Rodríguez  
2do Vicepresidente

Rafael Antonio Genao Arias  
Secretario- Vicepresidente Ejecutivo

Ángel Nery Castillo Pimentel  
Miembro

Edwin Ramón Reyes Arias  
Miembro

José Luis Ventura Castaños  
Miembro



José Santiago Reinoso Lora  
Presidente

Ángel María Castillo Brito  
1er Vicepresidente

José Ramón Vega Batlle  
Miembro

# Ejecutivos



Rafael Antonio Genao Arias  
Vicepresidente Ejecutivo



  
**Damián González**  
Vicepresidente de Administración y Finanzas



  
**Yolanda Guzmán**  
Vicepresidente de Negocios



  
**Luis Peña**  
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología



  
**Herson Corona**  
Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento

## INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

### A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Para corresponder al mandato que nos otorgó la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados celebrada el día 25 del mes de marzo del año 2015, al designarnos Comisario de Cuentas para los periodos 2015 y 2016, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos efectuado las verificaciones correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del año 2015, cuyos resultados nos complace someter a la consideración de esta Asamblea.

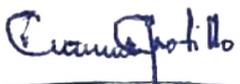
Dichas verificaciones incluyeron el informe emitido por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers sobre los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos sobre base regulada, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del 2015, así como otros documentos que consideramos de interés.

Nuestro examen y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, nos permiten concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó en esa fecha.

Por tanto, recomendamos a los señores Asociados que dichos estados financieros sean aprobados tal y como fueron sometidos a la consideración de la Asamblea.

De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos asimismo, otorgar descargo formal a la Junta de Directores y al suscrito por nuestras respectivas gestiones correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2015.

En Santiago de los Caballeros, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

  
Carlos P. Castillo Alba  
Comisario de Cuentas



# Informe de los Auditores Independientes





## Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, que les son relativos por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

*PwC República Dominicana, PricewaterhouseCoopers, Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1286, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Teléfono (809) 567-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 1-01-015162*



A los Depositantes y  
Miembros de la Junta de Directores de la  
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos  
Página 2

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Otro Asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*PricewaterhouseCoopers*  
23 de febrero de 2016

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
<b>Ingresos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses y comisiones por créditos (Nota 23)	2,048,952,874	1,852,145,017
Intereses por inversiones	1,360,850,999	1,508,163,071
Ganancia por inversiones	52,962,868	300,195,088
	<u>3,462,766,741</u>	<u>3,660,503,176</u>
<b>Gastos financieros (Nota 23)</b>		
Intereses por captaciones	(1,087,459,248)	(1,054,856,311)
Pérdida por inversiones	(103,146,779)	(139,791,933)
	<u>(1,190,606,027)</u>	<u>(1,194,648,244)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>2,272,160,714</u>	<u>2,465,854,932</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 13)	(60,810,000)	-
Provisiones para inversiones (Nota 13)	(6,300,000)	-
	<u>(67,110,000)</u>	<u>-</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>2,205,050,714</u>	<u>2,465,854,932</u>
<b>Ingresos por diferencia de cambio</b>	<u>4,780,043</u>	<u>6,013,464</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	169,199,933	169,270,544
Comisiones por cambio	11,927,111	17,440,601
Ingresos diversos	25,987,790	24,907,081
	<u>207,114,834</u>	<u>211,618,226</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 24)</b>		
Comisiones por servicios	(57,985,302)	(54,156,366)
Gastos diversos	(221,481)	(615,335)
	<u>(58,206,783)</u>	<u>(54,771,701)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(906,081,812)	(852,070,071)
Servicios de terceros	(147,326,491)	(146,210,082)
Depreciación y amortización	(79,092,287)	(75,625,519)
Otras provisiones	(5,736,804)	(4,300,563)
Otros gastos	(506,741,690)	(567,192,270)
	<u>(1,644,979,084)</u>	<u>(1,645,398,505)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>713,759,724</u>	<u>983,316,416</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 26)</b>		
Otros ingresos	105,588,938	89,485,725
Otros gastos	(28,383,480)	(302,357,598)
	<u>77,205,458</u>	<u>(212,871,873)</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>790,965,182</u>	<u>770,444,543</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(51,358,987)	(65,426,563)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>739,606,195</u>	<u>705,017,980</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Damián González  
Vicepresidente Administración y  
Finanzas

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2,039,048,081	1,855,353,548
Otros ingresos financieros cobrados	793,685,304	1,646,060,250
Otros ingresos operacionales cobrados	201,310,068	211,618,226
Intereses pagados por captaciones	(1,156,163,308)	(1,050,417,005)
Gastos administrativos y generales pagados	(1,270,012,733)	(1,313,944,968)
Otros gastos operacionales pagados	(58,206,783)	(54,771,701)
Pagos diversos por actividades de operación	(258,253,006)	(557,615,086)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>291,407,623</u>	<u>736,283,264</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	1,709,033,999	(1,089,472,355)
Créditos otorgados	(9,749,416,515)	(7,499,256,538)
Créditos cobrados	6,611,931,621	6,355,457,025
Interbancarios otorgados	(900,000,000)	(2,285,000,000)
Interbancarios cobrados	900,000,000	2,285,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(48,093,196)	(48,460,930)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	3,958,952	38,560
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	29,096,634	61,211,705
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(1,443,488,505)</u>	<u>(2,220,482,533)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	23,940,662,737	21,584,388,492
Devolución de captaciones	(22,603,593,026)	(20,594,273,621)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>1,337,069,711</u>	<u>990,114,871</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO</b>	184,988,829	(494,084,398)
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>3,595,043,751</u>	<u>4,089,128,149</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>3,780,032,580</u>	<u>3,595,043,751</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>739,606,195</u>	<u>705,017,980</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Provisiones		
Cartera de créditos	60,810,000	-
Inversiones	6,300,000	-
Rendimientos por cobrar	5,536,804	3,615,563
Operaciones contingentes	-	685,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	200,000	-
Otras provisiones	268,747,400	251,527,455
Liberación de provisiones		
Rendimientos por cobrar	(1,849,371)	-
Efecto de diferencias de cambio, neto	(4,415,749)	(5,179,532)
Depreciación y amortización	79,092,287	75,625,519
Impuesto sobre la renta diferido	(10,125,018)	11,312,896
Ganancia en disposición de propiedades, muebles y equipos	(3,977,614)	(38,559)
Ganancia en disposición de bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,597,011)	(5,712,014)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(9,904,793)	(19,297,446)
Cuentas por cobrar	211,474	3,821,810
Cargos diferidos	(46,732,022)	43,770,356
Activos diversos	(1,952,076)	(1,021,296)
Otros pasivos	<u>(780,542,883)</u>	<u>(327,844,468)</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>(448,198,572)</u>	<u>31,265,284</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>291,407,623</u>	<u>736,283,264</u>

### Revelación de transacciones no monetarias en Nota 31.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Damián González  
Vicepresidente Administración y  
Finanzas

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2014	944,171,935	6,348,435,396	552,783,405	7,845,390,736
Transferencia a resultados acumulados	-	552,783,405	(552,783,405)	-
Resultado del ejercicio	-	-	705,017,980	705,017,980
Pérdidas actuariales por obligaciones de beneficios a empleados	-	(133,364,245)	-	(133,364,245)
Impuesto diferido sobre pérdidas actuariales	-	36,008,346	-	36,008,346
Transferencia a otras reservas patrimoniales	84,429,935	-	(84,429,935)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,028,601,870	6,803,862,902	620,588,045	8,453,052,817
Transferencia a resultados acumulados	-	620,588,045	(620,588,045)	-
Resultado del ejercicio	-	-	739,606,195	739,606,195
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados	-	1,810,947	-	1,810,947
Impuesto diferido sobre pérdidas actuariales	-	488,956	-	488,956
Transferencia a otras reservas patrimoniales	86,149,404	-	(86,149,404)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,114,751,274	7,426,750,850	653,456,791	9,194,958,915

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Damián González  
Vicepresidente Administración y Finanzas

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### 1. Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante la Asociación) fue organizada de acuerdo a la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962 y tiene su sede en la Calle 30 de Marzo No. 27, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda, con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales directores y funcionarios es:

Nombre	Posición
José Santiago Reinoso	Presidente de la Junta de Directores
Rafael Genao Arias	Vicepresidente de Ejecutivo
Damián González	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgo y Cumplimiento
Rebeca Y. Meléndez	Vicepresidente de Negocios Región Sur y Este
Luis A. Peña	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante "Junta Monetaria") y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Bancos").

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2015		2014	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	15	16	15	16
Interior del país	33	34	33	34
	<u>48</u>	<u>50</u>	<u>48</u>	<u>50</u>

(\*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores de la Asociación el 18 de febrero de 2016.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

#### 2.1. Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico.

#### 2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecario, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria efectivo el 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18<sup>avo</sup> mensual.
  - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24<sup>avo</sup> mensual.
  - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar son provisionados al 100% si tienen antigüedad superior a 90 días y corresponden a créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si corresponden a tarjetas de crédito. A partir de estos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las NIIF.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: a) negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018), reemplaza la NIC 39, establece que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye líneas de créditos de utilización automática, entre otros, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

- xvii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y del nuevo Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

### **2.3. *Uso de Estimados***

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, compensaciones a empleados y personal directivo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **2.4. *Inversiones en Valores***

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de patrimonio.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que están cotizadas en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría. Debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

### *Provisión para Inversiones en Valores*

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Valores), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### **2.5. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

### *Provisión para Inversiones en Acciones*

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### **2.6. Cartera de Créditos**

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

### *Provisión para Cartera de Créditos*

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y otras resoluciones y disposiciones relacionadas, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

### Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

### Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

La Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 redefinió la categorización de mayores y menores deudores comerciales. Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Superintendencia de Bancos requirió constituir las provisiones adicionales derivadas de los cambios que introdujo la citada resolución a partir de la autoevaluación de activos correspondiente al 31 de marzo de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 la Asociación no tuvo que constituir provisiones por este concepto.

La Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera.

### Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

### **2.7. *Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado***

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificaciones	20 años
Mobiliario y equipos	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros equipos	6.6 años

Las mejoras se amortizan entre uno a cinco años.

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

### **2.8. *Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### *Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos*

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 <sup>avo</sup> mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 <sup>avo</sup> mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

### **2.9. Otros Activos**

Los otros activos comprenden cargos diferidos y activos diversos. Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. La papelería se imputa a resultado a medida que se devenga el gasto.

### **2.10. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

### **2.11. Costos de Beneficios de Empleados**

#### *Bonificación*

La Asociación concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados en base a un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

#### *Plan de Pensiones*

La Asociación hace el aporte de sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No.87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

Además, la Asociación tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para Directivos. La Asociación reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

### *Prestaciones Laborales*

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y Directivos, según lo establece el Código Laboral. Véase Nota 17.

### *Otros Beneficios*

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

### **2.12. Obligaciones con el Público y Valores en Circulación**

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, la emisión de certificados financieros, depósito a plazo y contratos de participación emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

### **2.13. Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos**

#### *Ingresos y Gastos Financieros*

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos hipotecarios se determinan sobre bases de acumulación de interés simple, y los otorgados anterior al 1 de agosto de 2011 con cuota anticipada acorde al Artículo No. 22 del Reglamento No.2 de la Ley No. 5897. Los ingresos por intereses sobre cartera de crédito comerciales y de consumo se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos complete 90 días de estar en mora y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingreso los intereses registrados en cuenta de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto las captaciones con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumento de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de interés simple. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estas se amortizan durante la vida del instrumento.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### *Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de comisiones por cobranzas y servicios, manejo de tarjetas de débito y crédito, entre otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### *Otros Ingresos y Gastos*

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

### **2.14. Otras Provisiones**

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

### **2.15. Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. Véase Nota 18.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con este método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas, y se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

### **2.16. Contingencias**

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

### *Provisión para Contingencias*

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 17.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

### **2.17. Arrendamientos**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 2.18. *Baja en un Activo Financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

### 2.19. *Deterioro del Valor de los Activos*

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipos con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

### 3. **Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2015		2014	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	1,870,579	85,053,544	1,479,195	65,385,276
Inversiones (neto)	2,226,038	101,215,932	2,222,576	98,245,225
Cartera de crédito (neto)	1,325,215	60,256,316	1,291,040	57,068,229
Inversiones en acciones (neto)	326,346	14,838,653	326,364	14,426,344
Cuentas por cobrar	2,082	94,662	1,597	70,590
Total de activos	<u>5,750,260</u>	<u>261,459,107</u>	<u>5,320,772</u>	<u>235,195,664</u>
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos	<u>65,545</u>	<u>2,980,252</u>	<u>63,401</u>	<u>2,802,515</u>
Total de pasivos	<u>65,545</u>	<u>2,980,252</u>	<u>63,401</u>	<u>2,802,515</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>5,684,715</u>	<u>258,478,855</u>	<u>5,257,371</u>	<u>232,393,149</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio RD\$45.4691: US\$1 (2014: RD\$44.2033: US\$1).

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$313,963 (2014: US\$308,126)	221,482,843	213,654,574
Banco Central de la República Dominicana	2,605,062,321	2,060,483,257
Bancos del país, US\$844,268 (2014: US\$756,584)	873,725,226	1,292,701,718
Bancos del extranjero, US\$712,348 (2014: US\$414,485)	32,389,812	18,321,591
Otras disponibilidades	47,372,378	9,882,611
	<u>3,780,032,580</u>	<u>3,595,043,751</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$2,607,332,353 (2014: RD\$2,006,693,975), excediendo la cantidad el mínima requerida en RD\$114,483, 689 (2014: RD\$111,586,092).

### 5. Fondos Interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

#### Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	1	200,000,000	4	6.50%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	200,000,000	1	6.25%
Citibank, N. A.	1	200,000,000	3	6.50%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	100,000,000	7	5.00%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	<u>200,000,000</u>	6	5.00%
		<u>900,000,000</u>		

Durante el 2015 la Asociación otorgó fondos interbancarios, no obstante al 31 de diciembre de 2015 no mantiene saldos pendientes por este concepto.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se detallan a continuación:

### Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	150,000,000	1	7.00%
Citibank, N. A.	1	300,000,000	3	6.75%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	150,000,000	1	7.00%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	300,000,000	1	7.00%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	240,000,000	7	6.75%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	220,000,000	6	6.15%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	125,000,000	1	6.75%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	200,000,000	7	7.15%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	200,000,000	7	7.30%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	200,000,000	2	7.30%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1	200,000,000	1	7.25%
		<u>2,285,000,000</u>		

Durante el 2014 la Asociación otorgó fondos interbancarios, no obstante al 31 de diciembre de 2014 no mantiene saldos pendientes por este concepto.

## 6. Inversiones

Las inversiones en otros en instrumentos de deuda consisten en:

### 31 de diciembre de 2015

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	991,598,127	14.64%	2017-2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,348,029,354	11.27%	2017-2022
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	739,758,400	3.50%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	10.00%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	15,000,000	10.00%	2016
Depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	125,000,000	10.00%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	9.50%	2016
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.00%	2016

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	10,000,000	9.50%	2016
Certificados financieros	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	9.75%	2016
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	200,000,000	10.00%	2016
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000,000	10.45%	2016-2018
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.00%	2016
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	212,601,694	9.87%	2016-2020
Inversión en bonos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	50,000,000	9.10%	2016
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,984,704,020	12.87%	2016-2026
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,222,793)	101,068,394	1.25%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,136,728	1.30%	2016
		<u>11,298,896,717</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluye US\$772	367,958,672		
	Provisión para inversiones, incluye US\$22,527	(18,030,100)		
		<u>11,648,825,289</u>		

### 31 de diciembre de 2014

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,514,133,712	11.02%	2017-2021
Certificado de inversión a plazo fijo (a)	Banco Central de la República Dominicana	3,413,979,915	13.46%	2015-2020
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	700,000,000	4.75%	2015
Depósito a plazo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	15,000,000	8.25%	2015
Depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	100,000,000	9.50%	2015

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados financieros	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	8.50%	2015
Certificados financieros	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	9.50%	2015
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	400,000,000	9.20%	2015
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.90%	2018
Inversión en bonos	Secretaría de Estado de Hacienda	5,661,135,872	13.45%	2016-2024
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	210,988,675	9.81%	2015-2016
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,219,683)	98,117,388	1.78%	2015
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,500)	1,127,119	0.49%	2015
		<u>12,414,482,681</u>		
Rendimientos por cobrar		441,610,359		
Provisión para inversiones, incluye US\$22,607		<u>(13,063,100)</u>		
		<u>12,843,029,940</u>		

(a) Incluye RD\$4 millones con embargo retentivo.

La Asociación tiene inversiones por US\$2,247,793 (2014: US\$2,245,183) dadas en garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

### 7. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito consiste de:*

	<b>2015 RD\$</b>	<b>2014 RD\$</b>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	5,030,065,120	3,184,568,479
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>9,273,747</u>	<u>8,060,032</u>
	<u>5,039,338,867</u>	<u>3,192,628,511</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$1,324,554 (2014: US\$1,293,502)	278,698,305	273,545,663
Préstamos de consumo	2,751,680,185	2,383,639,316
	<u>3,030,378,490</u>	<u>2,657,184,979</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	10,207,754,085	9,364,897,144
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	81,443,273	43,654,755
	<u>10,289,197,358</u>	<u>9,408,551,899</u>
	18,358,914,715	15,258,365,389
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	125,353,562	116,306,566
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	(373,061,799)	(346,242,802)
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	4,943,156,450	3,164,150,555
Reestructurada	1,515,163	8,808,767
Vencida		
De 31 a 90 días	2,365,039	6,606,977
Por más de 90 días	7,592,948	11,689,786
Cobranza judicial	84,709,267	1,372,426
	<u>5,039,338,867</u>	<u>3,192,628,511</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigentes, incluye US\$1,301,854 (2014: US\$1,284,103)	2,998,181,273	2,628,866,748
Reestructurada	687,355	3,536,949
Vencida		
De 31 a 90 días	5,320,706	4,614,698
Por más de 90 días, incluye US\$22,700 (2014: US\$9,399)	25,770,241	18,509,598
Cobranza judicial	418,915	1,656,986
	<u>3,030,378,490</u>	<u>2,657,184,979</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$1,324,554 (2014: US\$1,293,502)	278,698,305	273,545,663
Préstamos de consumo	2,751,680,185	2,383,639,316
	<u>3,030,378,490</u>	<u>2,657,184,979</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	10,207,754,085	9,364,897,144
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	81,443,273	43,654,755
	<u>10,289,197,358</u>	<u>9,408,551,899</u>
	18,358,914,715	15,258,365,389
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	125,353,562	116,306,566
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	(373,061,799)	(346,242,802)
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2015 RD\$	2014 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	4,943,156,450	3,164,150,555
Reestructurada	1,515,163	8,808,767
Vencida		
De 31 a 90 días	2,365,039	6,606,977
Por más de 90 días	7,592,948	11,689,786
Cobranza judicial	84,709,267	1,372,426
	<u>5,039,338,867</u>	<u>3,192,628,511</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigentes, incluye US\$1,301,854 (2014: US\$1,284,103)	2,998,181,273	2,628,866,748
Reestructurada	687,355	3,536,949
Vencida		
De 31 a 90 días	5,320,706	4,614,698
Por más de 90 días, incluye US\$22,700 (2014: US\$9,399)	25,770,241	18,509,598
Cobranza judicial	418,915	1,656,986
	<u>3,030,378,490</u>	<u>2,657,184,979</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	<b>2015</b> <b>RD\$</b>	<b>2014</b> <b>RD\$</b>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	10,204,934,439	9,300,438,870
Reestructurada	1,859,346	5,189,861
Vencida		
De 31 a 90 días	1,841,129	1,392,894
Por más de 90 días	59,844,219	74,142,121
Cobranza judicial	<u>20,718,225</u>	<u>27,388,153</u>
	<u>10,289,197,358</u>	<u>9,408,551,899</u>
Rendimientos por cobrar por créditos:		
Vigentes, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	111,217,952	103,002,796
Reestructurada	25,040	76,341
Vencidos de 31 a 90 días	7,548,766	8,479,557
Vencidos con 91 o más días	3,171,477	3,680,782
Cobranza judicial	<u>3,390,327</u>	<u>1,067,090</u>
	<u>125,353,562</u>	<u>116,306,566</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	<u>(373,061,799)</u>	<u>(346,242,802)</u>
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>
<i>c) Por tipo de garantías:</i>		
	<b>2015</b> <b>RD\$</b>	<b>2014</b> <b>RD\$</b>
Con garantías polivalentes (i)	16,275,947,948	13,551,868,397
Con garantías no polivalentes (ii)	113,213,743	99,955,447
Sin garantías, incluye US\$1,324,554 (2014: US\$1,293,502)	<u>1,969,753,024</u>	<u>1,606,541,545</u>
	18,358,914,715	15,258,365,389
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	125,353,562	116,306,566
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	<u>(373,061,799)</u>	<u>(346,242,802)</u>
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>
i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.		
ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.		

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

<i>d) Por origen de los fondos:</i>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Propios, incluye US\$1,324,554 (2014: US\$1,293,502)	18,358,914,715	15,258,365,389
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	125,353,562	116,306,566
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	<u>(373,061,799)</u>	<u>(346,242,802)</u>
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>
<i>e) Por plazos:</i>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$1,324,554 (2014: US\$1,293,502)	2,666,518,187	1,419,236,752
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	995,687,875	625,468,771
Largo plazo (más de tres años)	<u>14,696,708,653</u>	<u>13,213,659,866</u>
	18,358,914,715	15,258,365,389
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	125,353,562	116,306,566
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	<u>(373,061,799)</u>	<u>(346,242,802)</u>
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>
<i>f) Por sectores económicos:</i>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	10,919,213
Industrias manufactureras	1,223,806,734	508,858,787
Suministro de electricidad, gas y agua	9,783,328	12,712,673
Construcción	1,235,526,559	849,281,055
Comercio al por mayor y menor	167,162,467	165,000,370
Alojamientos y servicios de comida	87,585,481	98,610,415
Transporte, almacén y comunicación	17,682,324	7,659,397
Intermediación financiera	611,250,061	369,946,608
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	420,709,568	155,321,777
Administración pública y de defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	5,694,946
Enseñanza	48,521,814	86,992,829
Servicios sociales y de salud	213,892,362	40,236,701
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y Personales	43,557,151	38,840,327

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Hogares privados con servicios domésticos y consumo, incluye US\$1,324,554 (2014: US\$1,293,502)	14,279,436,866	12,908,290,291
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,227 (2014: US\$24,791)	125,353,562	116,306,566
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$20,566 (2014: US\$27,253)	<u>(373,061,799)</u>	<u>(346,242,802)</u>
	<u>18,111,206,478</u>	<u>15,028,429,153</u>

### 8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Comisiones por cobrar:		
Comisiones por tarjetas de créditos, incluye US\$2,082 (2014: US\$1,597)	2,031,913	1,814,152
Comisión por venta de impuesto de placa de vehículos	6,164,870	9,286,560
Comisiones sobre producto Tarjeta Solidaridad	8,264,430	4,010,455
Cargos por cobrar	544,222	406,605
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	138,491	1,886,748
Cuentas por cobrar al personal	660,876	931,735
Depósitos en garantía	6,132,200	5,497,153
Primas de seguros por cobrar	11,321,072	12,164,730
Otras cuentas por cobrar	<u>12,757,404</u>	<u>12,162,795</u>
	<u>48,015,478</u>	<u>48,160,933</u>

### 9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	144,872,921	160,084,960
Más de 40 meses de adjudicados	<u>62,620,000</u>	<u>61,723,721</u>
	<u>207,492,921</u>	<u>221,808,681</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(87,033,927)	(80,258,984)
Más de 40 meses de adjudicados	(62,620,000)	(61,723,721)
Provisión genérica	<u>(783,796)</u>	<u>(572,533)</u>
	<u>(150,437,723)</u>	<u>(142,555,238)</u>
	<u>57,055,198</u>	<u>79,253,443</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2015					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
519,244	0.7	Comunes	1,000	(a)	424
14,990,253	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.88	Comunes	50.49	(a)	159,843
71,084,059					
(735,110)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>70,348,949</u>					
2014					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
519,244	0.7	Comunes	1,000	(a)	424
14,572,944	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.88	Comunes	50.49	(a)	159,843
70,666,750					
(752,110)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>69,914,640</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- (b) La Asociación recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de US\$40 por cada acción.
- (c) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A.

Las inversiones en acciones incluyen US\$329,680 y una provisión de US\$3,334 (2014: US\$3,316).

### 11. Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos consisten de:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
<b>2015</b>						
Saldos al 1 de enero de 2015	252,579,883	412,739,631	247,711,426	27,726,644	86,765,287	1,027,522,871
Adquisiciones	-	-	32,347,375	-	15,764,484	48,111,859
Retiros	-	-	(46,053,957)	-	(1,653,000)	(47,706,957)
Reclasificaciones	-	-	13,617,354	-	(13,617,354)	-
Balance al 31 de diciembre de 2015	<u>252,579,883</u>	<u>412,739,631</u>	<u>247,622,198</u>	<u>27,726,644</u>	<u>87,259,417</u>	<u>1,027,927,773</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2015	-	(151,264,532)	(120,353,846)	(8,664,577)	(1,480,812)	(281,763,767)
Gasto de depreciación	-	(23,342,370)	(47,261,469)	(6,931,661)	(1,556,787)	(79,092,287)
Retiros	-	-	46,053,957	-	1,653,000	47,706,957
Balance al 31 de diciembre de 2015	-	(174,606,902)	(121,561,358)	(15,596,238)	(1,384,599)	(313,149,097)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2015	252,579,883	238,132,729	126,060,840	12,130,406	85,874,818	714,778,676

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
<b>2014</b>						
Saldos al 1 de enero de 2014	252,579,883	412,739,631	236,915,781	27,726,644	87,734,849	1,017,696,788
Adquisiciones	-	-	26,600,171	-	21,860,759	48,460,930
Retiros	-	-	(35,113,790)	-	(3,521,057)	(38,634,847)
Reclasificaciones	-	-	19,309,264	-	(19,309,264)	-
Balance al 31 de diciembre de 2014	252,579,883	412,739,631	247,711,426	27,726,644	86,765,287	1,027,522,871
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014	-	(127,922,163)	(110,602,753)	(1,732,915)	(4,515,264)	(244,773,095)
Gasto de depreciación	-	(23,342,369)	(44,864,883)	(6,931,662)	(486,605)	(75,625,519)
Retiros	-	-	35,113,790	-	3,521,057	38,634,847
Balance al 31 de diciembre de 2014	-	(151,264,532)	(120,353,846)	(8,664,577)	(1,480,812)	(281,763,767)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2014	252,579,883	261,475,099	127,357,580	19,062,067	85,284,475	745,759,104

### 12. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	180,149,261	189,785,323
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por adelantado	14,677,884	11,625,803
Anticipos de impuesto sobre la renta (a)	58,313,073	62,798,693
Otros impuestos por compensar	41,182,401	34,250,809
	<u>294,322,619</u>	<u>298,460,628</u>
Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	10,483,832	8,531,802
Bibliotecas y obras de arte	3,952,417	3,952,417
	<u>14,436,249</u>	<u>12,484,219</u>
	<u>308,758,868</u>	<u>310,944,847</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

- (a) Corresponde un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta RD\$58,313,073 (2014: RD\$62,798,693), que pueden compensar en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada del año 2014.

### 13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2015	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2015	338,113,178	8,129,624	13,815,210	142,555,238	11,480,881	514,094,131
Constitución de provisiones	60,810,000	5,536,804	6,300,000	200,000	-	72,846,804
Castigos	(31,288,154)	(857,797)	-	-	-	(32,145,951)
Liberación de provisiones	-	(1,849,371)	-	-	-	(1,849,371)
Transferencias	(4,555,020)	(977,465)	(1,350,000)	7,682,485	(800,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	363,080,004	9,981,795	18,765,210	150,437,723	10,680,881	552,945,613
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2015 (c)	323,414,469	9,434,967	18,349,472	149,653,927	10,338,609	511,191,444
Exceso de provisiones (d)	39,665,535	546,828	415,738	783,796	342,272	41,754,169

31 de diciembre de 2014	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2014	344,155,192	11,204,294	13,795,210	178,134,282	9,870,881	557,159,859
Constitución de provisiones	-	3,615,563	-	-	685,000	4,300,563
Castigos	(45,728,319)	(1,637,972)	-	-	-	(47,366,291)
Transferencias	39,686,305	(5,052,261)	20,000	(35,579,044)	925,000	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	338,113,178	8,129,624	13,815,210	142,555,238	11,480,881	514,094,131
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2014 (c)	280,248,230	7,273,635	12,033,415	141,982,705	10,486,523	452,024,508
Exceso de provisiones (d)	57,864,948	855,989	1,781,795	572,533	994,358	62,069,623

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.
- (c) Basados en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.
- (d) El exceso mostrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no supera el 2% de los activos contingentes ponderados por riesgo que la Superintendencia de Bancos permite constituir como provisión procíclicas para hacer frente al riesgo potencial de las variaciones en los ciclos económicos. La Asociación no ha solicitado autorización a la Superintendencia de Bancos para registrar provisiones por este concepto.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	2015		2014	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro (a)	8,221,408,279	0.96%	7,344,998,673	0.95%
A plazo	685,860,031	7.94%	857,265,781	7.54%
	<u>8,907,268,310</u>		<u>8,202,264,454</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Sector privado no financiero	<u>8,907,268,310</u>		<u>8,202,264,454</u>	
c) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	8,276,519,620		7,386,447,672	
De 16 a 30 días	243,588,840		284,928,389	
De 31 a 60 días	82,459,222		146,448,208	
De 61 a 90 días	153,114,317		170,568,634	
De 91 a 180 días	87,719,987		175,280,583	
De 181 a 360 días	63,866,324		38,590,968	
	<u>8,907,268,310</u>		<u>8,202,264,454</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$500,041,836 (2014: RD\$287,458,837), que están restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

(a) Incluye RD\$219,988,834 (2014: RD\$218,275,410) de cuentas de ahorro relacionadas a subsidios otorgados por el gobierno a beneficiarios elegibles. Estas cuentas de ahorro no devengan intereses.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	163,076,449	133,346,871
Plazo de más de diez (10) años	6,936,486	12,009,395
	<u>170,012,935</u>	<u>145,356,266</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 15. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras en el país consisten en:

	2015		2014	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro	<u>17,226,273</u>	0.96%	<u>17,861,220</u>	0.95%
b) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	<u>17,226,273</u>		<u>17,861,220</u>	

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país por RD\$5,787,888 (2014: RD\$4,819,031), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas y/o abandonadas.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país es el siguiente:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	2,352,379	1,629,885
Plazo de más de diez (10) años	-	2,221
	<u>2,352,379</u>	<u>1,632,106</u>

### 16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2015		2014	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
Certificados financieros	15,665,463,298	6.29%	15,100,874,167	6.21%
Contratos de participación	<u>56,640,859</u>	8.85%	<u>57,233,246</u>	8.63%
	<u>15,722,104,157</u>		<u>15,158,107,413</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Privado no financiero	15,425,282,866		14,868,427,389	
Financiero	<u>296,821,291</u>		<u>289,680,024</u>	
	<u>15,722,104,157</u>		<u>15,158,107,413</u>	

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015		2014	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
c) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	1,190,375,245		927,079,109	
De 16 a 30 días	1,305,748,964		1,467,911,826	
De 31 a 60 días	2,018,596,968		2,215,911,941	
De 61 a 90 días	1,988,621,630		1,887,653,724	
De 91 a 180 días	5,653,423,988		4,896,341,875	
De 181 a 360 días	3,565,337,362		3,763,208,938	
	<u>15,722,104,157</u>		<u>15,158,107,413</u>	

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$3,585,273,560 (2014: RD\$4,200,039,333), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de valores en circulación es el siguiente:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	2,018,853,394	2,818,510,577
Plazo de más de diez (10) años	2,086,170	1,030,627
	<u>2,020,939,564</u>	<u>2,819,541,204</u>

### 17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$27,159 (2014: US\$25,940)	54,644,624	36,142,503
Acreedores diversos	166,663,306	162,736,565
Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$38,386 (2014: US\$37,461)	10,680,881	11,480,881
Prestaciones laborales (a)	139,353,581	148,003,229
Plan de compensación solidario al retiro (Nota 30)	275,211,742	269,324,775
Bonificación por pagar	192,357,540	194,084,997
Otras provisiones	36,055,358	49,159,423
Plan ahorro al personal	16,931,252	13,641,812
Fondos en administración – sector privado	1,246,385	1,669,834
Otros pasivos	4,319,192	3,005,888
	<u>897,463,861</u>	<u>889,249,907</u>

(b) La Asociación tiene como política el pago de prestaciones laborales a sus empleados y Directivos. El gasto reconocido en el año ascendió a RD\$25,404,102 (2014: RD\$22,090,738).

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante “Código Tributario”), y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2015 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley. Para el periodo 2014 la tasa aplicada fue del 28%.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Corriente	41,233,969	54,113,667
Diferido	10,125,018	11,312,896
	<u>51,358,987</u>	<u>65,426,563</u>

#### Impuesto corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27% (2014: 28%), con la ganancia imponible es:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>790,965,182</u>	<u>770,444,543</u>
Diferencias permanentes		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	2,273,340	2,237,032
Otros impuestos no deducibles	22,467,538	12,672,351
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	167,500	-
Gastos no deducibles	88,751	41,664,674
Ajuste por inflación de bienes recibidos en recuperación créditos	(5,662,011)	(3,790,729)
Intereses por bonos del Estado Dominicano	(647,028,099)	(608,804,145)
Gastos por asaltos, fraude y robos	2,890,924	2,275,892
Pérdidas por deterioro bienes recibidos en recuperación de crédito	850,486	2,234,622
Otras	<u>2,228,910</u>	<u>1,128,511</u>
	<u>(621,722,661)</u>	<u>(550,381,792)</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

	2015 RD\$	2014 RD\$
Diferencias temporales		
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	(26,543,148)	34,550,984
Provisión para beneficios a empleados	526,759	(71,176,825)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	9,511,661	6,443,451
Ganancia en venta de activos fijos	(3,977,614)	(38,559)
Provisión para inversiones	(683,658)	743,011
Provisión para operaciones contingentes	-	1,287,000
Diferencia cambiaria	(823,873)	14,838
Otras	5,465,755	1,376,444
	<u>(16,524,118)</u>	<u>(26,799,656)</u>
Ganancia imponible	<u>152,718,403</u>	<u>193,263,095</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>41,233,969</u>	<u>54,113,667</u>

### Impuesto diferido

El movimiento de impuesto diferido generado por las diferencias temporales se presenta como sigue:

#### 2015

	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	45,513,844	5,048,193	-	50,562,037
Provisión para cartera de créditos	17,876,345	419,115	-	18,295,460
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	125,001,850	(7,166,651)	488,956	118,324,155
Diferencias cambiarias	222,446	(222,446)	-	-
Otras provisiones	1,170,838	(8,203,229)	-	(7,032,391)
	<u>189,785,323</u>	<u>(10,125,018)</u>	<u>488,956</u>	<u>180,149,261</u>

#### 2014

	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	41,424,901	4,088,943	-	45,513,844
Provisión para cartera de créditos	12,056,972	5,819,373	-	17,876,345
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	110,747,948	(21,754,444)	36,008,346	125,001,850
Diferencias cambiarias	226,439	(3,993)	-	222,446
Otras provisiones	633,613	537,225	-	1,170,838
	<u>165,089,873</u>	<u>(11,312,896)</u>	<u>36,008,346</u>	<u>189,785,323</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### 19. Patrimonio

#### *Otras Reservas Patrimoniales*

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva acumulada es de RD\$1,114,751,274 (2014: RD\$1,028,601,870).

### 20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	Mínimo 10%	34.96%
Créditos individuales		
Con garantías reales	1,708,196,576	769,459,164
Sin garantías reales	854,098,288	210,920,646
Partes vinculadas	4,270,491,440	475,328,353
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	1,708,196,576	14,990,253
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,708,196,576	519,244
Entidades no financieras	854,098,288	55,574,562
Propiedades, muebles y equipos	8,540,982,880	714,778,676
Contingencias	25,622,948,640	2,099,870,012
Reserva legal	1,114,751,274	1,114,751,274

### 21. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes, cuyos saldos son:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Límites autorizados no usados en tarjetas de crédito, incluyendo US\$17,537,634 (2014: US\$17,507,247)	<u>2,099,870,012</u>	<u>2,047,139,409</u>

#### *Demandas*

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Garantías recibidas	35,928,641,237	32,884,770,056
Créditos pendientes	434,817,525	254,989,317
Créditos y otras cuentas castigadas	628,285,565	609,209,815
Rendimientos en suspenso	17,540,114	15,979,517
Otras cuentas	1,137,443,200	432,226,997
	<u>38,146,727,641</u>	<u>34,197,175,702</u>

### 23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
<b>Ingresos Financieros</b>		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	437,428,036	319,726,779
Créditos de consumo	480,708,031	435,371,382
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,130,816,807	1,097,046,856
	<u>2,048,952,874</u>	<u>1,852,145,017</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	1,360,850,999	1,508,163,071
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	52,962,868	300,195,088
Total ingresos financieros	<u>3,462,766,741</u>	<u>3,660,503,176</u>
<b>Gastos Financieros</b>		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(121,887,845)	(139,281,369)
Valores en poder del público	(965,571,403)	(915,574,942)
	<u>(1,087,459,248)</u>	<u>(1,054,856,311)</u>
<i>Perdidas por inversiones</i>		
Por amortización primas de inversiones	(100,272,758)	(131,336,170)
Por venta de inversiones	(2,874,021)	(8,455,763)
	<u>(103,146,779)</u>	<u>(139,791,933)</u>
Total gastos financieros	<u>(1,190,606,027)</u>	<u>(1,194,648,244)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,272,160,714</u>	<u>2,465,854,932</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### 24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	470,070	404,301
Comisiones por cobranzas	9,199,450	20,113,505
Comisiones por tarjetas de crédito	46,970,878	43,428,260
Comisiones por tarjetas de débito	112,559,535	105,324,478
	<u>169,199,933</u>	<u>169,270,544</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>11,927,111</u>	<u>17,440,601</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	3,890,304	4,559,687
Otros	<u>22,097,486</u>	<u>20,347,394</u>
	<u>25,987,790</u>	<u>24,907,081</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>207,114,834</u>	<u>211,618,226</u>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por servicios	(31,629,788)	(28,886,387)
Por cámara de compensación	(18,947,724)	(18,436,159)
Por giros y transferencias	(865,394)	(1,405,786)
Por otros servicios	<u>(6,542,396)</u>	<u>(5,428,034)</u>
	<u>(57,985,302)</u>	<u>(54,156,366)</u>
Gastos diversos		
Pérdida por compra y venta de dólares	<u>(221,481)</u>	<u>(615,335)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(58,206,783)</u>	<u>(54,771,701)</u>

### 25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Sueldos y salarios	410,500,963	412,013,688
Participaciones en beneficios	192,357,540	194,084,997
Seguros sociales (Nota 30)	52,475,226	52,288,745
Contribuciones a planes de beneficio para el retiro (Nota 30)	50,985,758	3,351,720
Otros gastos de personal	<u>199,762,325</u>	<u>190,330,921</u>
	<u>906,081,812</u>	<u>852,070,071</u>

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

De este importe, un total de RD\$121,607,339 (2014: RD\$171,252,854) corresponde a retribución de directivos.

La cantidad promedio de empleados durante el año fue de 705 (2014: 719).

### 26. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de activos castigados	17,912,924	19,520,544
Disminución de provisiones para activos riesgosos (Nota 13)	1,849,371	-
Ganancia por otras inversiones no financiera	534,530	536,488
Ganancia por venta de activos fijos	3,977,614	38,559
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	9,597,011	14,241,383
Ganancia por venta de bienes diversos	3,220	-
Otros ingresos	<u>71,714,268</u>	<u>55,148,751</u>
	<u>105,588,938</u>	<u>89,485,725</u>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,385,975)	(19,884,390)
Gastos por venta de bienes diversos	(1,432,966)	(8,529,369)
Otros gastos (a)	<u>(17,564,539)</u>	<u>(273,943,839)</u>
	<u>(28,383,480)</u>	<u>(302,357,598)</u>
	<u>77,205,458</u>	<u>(212,871,873)</u>

(a) En 2014 incluye RD\$260 millones, por el cual la Asociación inició un proceso legal.

### 27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2015		2014	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	30,165,410,918	233,210,286	28,745,673,776	208,186,648
Pasivos sensibles a tasas	<u>24,598,919,357</u>	<u>-</u>	<u>23,193,541,968</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>5,566,491,561</u>	<u>233,210,286</u>	<u>5,552,131,808</u>	<u>208,186,648</u>
Exposición a tasa de interés	<u>881,139,510</u>	<u>291,586</u>	<u>1,070,594,874</u>	<u>234,923</u>

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en su mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

### Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2015						
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	3,780,032,580	-	-	-	-	3,780,032,580
Inversiones	1,505,826,794	76,136,728	640,202,783	2,650,082,271	6,426,648,141	11,298,896,717
Cartera de créditos	293,763,851	1,293,716,030	1,612,205,973	2,442,577,997	12,716,650,864	18,358,914,715
Inversiones en acciones	-	-	-	-	71,084,059	71,084,059
Rendimientos por cobrar	236,011,102	198,753,528	58,547,605	-	-	493,312,235
Cuentas a recibir (i)	32,993,714	8,853,550	36,014	6,132,200	-	48,015,478
<b>Total de activos</b>	<b>5,848,628,041</b>	<b>1,577,459,836</b>	<b>2,310,992,375</b>	<b>5,098,792,468</b>	<b>19,214,383,064</b>	<b>34,050,255,784</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	8,520,108,460	235,573,539	151,586,311	-	-	8,907,268,310
Depósitos en instituciones	17,226,273	-	-	-	-	17,226,273
Valores en circulación	2,496,124,209	4,007,218,598	9,218,761,350	-	-	15,722,104,157
Otros pasivos (ii)	54,644,624	404,871,950	16,931,252	414,565,323	47,982,624	938,995,773
<b>Total pasivos</b>	<b>11,088,103,566</b>	<b>4,647,664,087</b>	<b>9,387,278,913</b>	<b>414,565,323</b>	<b>47,982,624</b>	<b>25,585,594,513</b>
2014						
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	3,595,043,751	-	-	-	-	3,595,043,751
Inversiones	3,092,308,310	1,850,945,507	1,093,322,319	2,885,502,768	3,492,403,777	12,414,482,681
Cartera de créditos	59,233,228	742,797,429	911,357,917	2,150,529,029	11,394,447,786	15,258,365,389
Inversiones en acciones	-	-	-	-	70,666,750	70,666,750
Rendimientos por cobrar	285,350,932	230,072,147	42,493,846	-	-	557,916,925
Cuentas a recibir (i)	27,698,495	14,871,977	4,570,411	1,020,050	-	48,160,933
<b>Total de activos</b>	<b>7,059,634,716</b>	<b>2,838,687,060</b>	<b>2,051,744,493</b>	<b>5,037,051,847</b>	<b>14,957,518,313</b>	<b>31,944,636,429</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	7,671,376,061	317,016,843	213,871,550	-	-	8,202,264,454
Depósitos en instituciones	17,861,220	-	-	-	-	17,861,220
Valores en circulación	2,394,990,935	4,103,565,664	8,659,550,814	-	-	15,158,107,413
Otros pasivos (ii)	36,142,503	359,827,450	13,641,812	-	479,638,142	889,249,907
<b>Total pasivos</b>	<b>10,120,370,719</b>	<b>4,780,409,957</b>	<b>8,887,064,176</b>		<b>479,638,142</b>	<b>24,267,482,994</b>

(i) Corresponde a las operaciones que representa un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponde a las operaciones que representa una obligación para la Asociación.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

La razón de liquidez consiste en:

	2015		2014	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	441%	100%	1,393%	100%
A 30 días ajustada	430%	7,365%	945%	6,184%
A 60 días ajustada	391%	7,822%	875%	6,787%
A 90 días ajustada	442%	8,290%	846%	7,146%
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	1,825,668,050	1,944,855	3,741,253,325	1,556,314
A 30 días ajustada	2,568,740,704	1,970,345	3,989,457,628	1,578,099
A 60 días ajustada	2,796,130,420	2,097,247	4,835,645,245	1,734,635
A 90 días ajustada	3,841,956,112	2,224,149	5,316,633,424	1,827,787
Global (meses)	6.73		6.23	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 430% (2014: 945%) en moneda nacional y 7,365% (2014: 6,184%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2015, esta razón arrojó 442% (2014: 846%) en moneda nacional y 8,290% (2014: 7,146%) en moneda extranjera.

La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera fue de 6.73 meses (2014: 6.23 meses).

### 28. Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	2015		2014	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
<b>Activos financieros</b>				
Fondos disponibles	3,780,032,580	3,780,032,580	3,595,043,751	3,595,043,751
Inversiones en valores (neto) (a)	11,648,825,289	N/D	12,843,029,940	N/D
Cartera de créditos (neto) (a)	18,111,206,478	N/D	15,028,429,153	N/D
Inversiones en acciones (neto) (a)	70,348,949	N/D	69,914,640	N/D
	<u>33,610,413,296</u>		<u>31,536,417,484</u>	
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones con el público (a)	8,907,268,310	N/D	8,202,264,454	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país (a)	17,226,273	N/D	17,861,220	N/D
Valores en circulación (a)	15,722,104,157	N/D	15,158,107,413	N/D
	<u>24,646,598,740</u>		<u>23,378,233,087</u>	

N/D: No disponible.

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y valores en circulación cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público incluyen cuentas de ahorros por RD\$8,221,408,279 (2014: RD\$7,344,998,673) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

### 29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas a las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
31 de diciembre de 2015	<u>474,499,073</u>	<u>829,280</u>	<u>475,328,353</u>	<u>1,093,305,430</u>
31 de diciembre de 2014	<u>445,156,192</u>	<u>-</u>	<u>445,156,192</u>	<u>986,663,309</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre de 2015 incluyen RD\$102,548,900 (2014: RD\$120,489,218) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen:

	2015 RD\$	2014 RD\$
<b>Balances</b>		
Cartera de créditos	475,328,353	445,156,192
Depósitos de ahorro	178,458,203	154,104,842
Depósitos a plazo	201,461,689	242,045,392
Contratos de participación en hipotecas	15,463,759	15,463,759
Certificados financieros	483,038,899	551,803,314

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2015	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<b>Transacciones</b>			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	34,963,311	34,963,311	-
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	145,847	-	145,847
Depósitos a plazo	1,439,036	-	1,439,036
Contratos de participación en hipotecas	219,070	-	219,070
Certificados financieros	2,598,165	-	2,598,165

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2014	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<b>Transacciones</b>			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	33,280,559	33,280,559	-
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	124,175	-	124,175
Depósitos a plazo	1,499,557	-	1,499,557
Contratos de participación en hipotecas	219,070	-	219,070
Certificados financieros	2,784,113	-	2,784,113

### 30. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las Administradoras de Riesgos de Salud. Los funcionarios y empleados de la Asociación están afiliados a Administradoras de Fondos de Pensiones. Los aportes regulares realizados por la Asociación fueron RD\$52,475,226 (2014: RD\$52,288,745).

Adicionalmente, la Junta de Directores aprobó en 2007 el establecimiento de un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha, con un aporte determinado sobre bases actuariales. Además, tiene compensación solidaria al retiro de Directivos. Se crearon provisiones para cubrir las obligaciones de los Planes de Beneficio para el Retiro por RD\$275,211,742 (2014: RD\$269,324,775). El gasto reconocido del año para las obligaciones de los Planes de Beneficios para el Retiro es RD\$50,985,758 (2014: RD\$3,351,720).

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### 31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas consisten de:

	2015 RD\$	2014 RD\$
Créditos transferidos a:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	29,920,702	67,405,911
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de crédito	22,625,400	55,374,520
Castigo contra provisiones para cartera de créditos	31,288,154	45,728,319
Castigo de rendimientos por cobrar	-	1,637,972
Transferencia a otras reservas patrimoniales	87,132,112	84,429,935
Transferencia de provisión de cartera de créditos	(4,555,020)	39,686,305
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar	1,350,000	5,052,261
Transferencia de provisión de inversiones	(977,465)	20,000
Transferencia de provisión de otros activos	(7,682,485)	35,579,044
Transferencia de provisión de operaciones contingentes	(800,000)	925,000
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	1,810,947	97,355,899

### 32. Otras Revelaciones

#### **Contrato con Visa**

La Asociación mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, la Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$2,247,793 (2014:US\$2,245,183).

#### **Contrato de Procesamiento**

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de Tarjetas de Crédito de la marca Visa con vencimiento original en diciembre de 2012, de renovación automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas.

#### **Contratos de Arrendamiento**

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales y centros de servicios en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$42,412,184 (2014: RD\$37,781,672).

# Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

## Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015

---

### 33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes discontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.



**ASOCIACION CIBAO**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

## Sucursales

### SANTIAGO

#### Oficina Principal

Calle 30 de Marzo, No. 27  
T. 809-581-4433  
F. 809-581-5011

#### Edificio Restauración

Calle Cuba  
esq. Calle Restauración  
T. 809-581-9191

### Sucursales

#### 30 de Marzo

Calle 30 de Marzo No. 27  
T. 809-581-4433  
F. 809-241-2324

#### Aeropuerto Internacional del Cibao

Sección Uveral, Licey  
T. 809-233-8235  
F. 809-233-8236

#### Avenida Francia

Av. Francia, esq. Calle 7,  
El Retiro II  
T. 809-583-5343  
F. 809-241-1773

#### Avenida Yapur Dumit

Av. Yapur Dumit  
T. 809-921-0777  
F. 809-921-0766

#### Colinas Mall

Av. 27 de Febrero  
esq. Av. Imbert  
T. 809-576-3434  
F. 809-576-8686

#### El Dorado

Av. 27 de Febrero  
esq. Calle Penetración,  
El Dorado I  
T. 809-241-8022  
F. 809-583-6845

#### La Sirena, El Embrujo

Autopista Duarte  
esq. Av. Rafael Vidal  
T. 809-587-9947  
F. 809-582-9978

### El Portal

Av. Estrella Sadhalá,  
Plaza El Portal  
T. 809-724-6363  
F. 809-724-6464

### Gurabo

Carretera Luperón Km. 2 ½  
T. 809-241-5909  
F. 809-226-2181

### Hatuey

Av. Hatuey  
T. 809-575-4466  
F. 809-575-0048

### La Barranquita

Av. Antonio  
Guzmán Fernández  
esq. Av. Francisco  
Augusto Lora  
T. 809-247-2227  
F. 809-247-2208

### La Fuente

Av. Mirador del Yaque casi  
esq. Estrella Sadhalá  
T. 809-241-1100  
F. 809-582-9465

### Las Colinas

Av. 27 de Febrero, No. 84  
T. 809-575-7500  
F. 809-575-6700

### Licey

Carretera Duarte  
esq. Av. Juan Goico Alix  
T. 809-970-6262  
F. 809-970-6060

### Los Jardines

Av. 27 de Febrero,  
esq. Calle Don Miguel Sang  
T. 809-583-4535  
F. 809-226-2191

### Monte Rico

Av. Mirador del Yaque  
esq. Av. Tamboril,  
Prol. Av. Estrella Sadhalá  
T. 809-575-1385  
F. 809-570-2149

### La Sirena, Bartolomé Colón

Av. Bartolomé Colón  
esq. Germán Soriano  
T. 809-247-6100  
F. 809-724-0689

### Navarrete

Av. Duarte, No. 265  
T. 809-585-5329  
F. 809-585-6013

### Plaza Internacional

Av. Juan Pablo Duarte  
esq. Calle Ponce  
T. 809-581-6262  
F. 809-581-7888

### Restauración

Calle Restauración,  
esq. Calle Cuba  
T. 809-971-0031  
F. 809-580-1166

### Rincón Largo

Av. República de Argentina  
esq. Calle Lic. Genaro Pérez  
T. 809-583-8003  
F. 809-583-8027

### San José de las Matas

Av. Dr. Rafael Morillo  
esq. Calle Independencia  
T. 809-571-6644  
F. 809-571-6655

### Tamboril

Calle Real, No. 137  
T. 809-580-6838  
F. 809-580-9637

### Villa González

Calle José M. Peña Hijo esq.  
Numa Silverio  
T. 809-580-0522  
F. 809-580-0622

### Villa Olga

Av. Juan Pablo Duarte,  
No. 188  
T. 809-581-8872  
F. 809-226-0786

**La Sirena, BONAO**

Av. Las Hortensias  
esq. San Martín  
T.809-296-0088  
F.809-296-2221

**LA VEGA**

Av. José Horacio Rodríguez  
esq. Calle Pedro  
José Casado  
T. 809-573-8000  
F. 809-573-8484

**MAO**

Supermercado Morel;  
Av. 27 de febrero  
Esq. Calle Independencia  
T.809-572-5068  
F.809-572-6262

**MOCA**

Calle Duarte  
casi Esq. Calle  
Club de Leones  
T. 809-577-7700  
F. 809-577-7200

**SAN FRANCISCO  
DE MACORÍS**

Calle El Carmen, No. 56  
T. 809-244-1155  
F. 809-244-1177

**TENARES**

Calle 27 de febrero  
esq. Calle San Antonio  
T. 809-587-8585  
F. 809-587-8000

**SANTO DOMINGO****Edificio Piantini**

Calle Manuel de Jesús  
Troncoso, No. 3  
esq. Calle 2-A,  
T. 809-541-6106  
F. 809-567-1803

**Sucursales****Avenida Abraham Lincoln**

Av. Abraham Lincoln  
esq. Calle Víctor Garrido Puello  
T.809-378-1112  
F.809-947-1570

**Arroyo Hondo**

Plaza Spring Center  
Calle Luis Amiama Tió esq.  
Héctor García Godoy  
T.809-566-0219  
F.809-947-1570

**Avenida España**

Estación de Servicio  
La Marina, Av. España, esq.  
Calle Olegorio Vargas,  
Villa Duarte,  
T.809-595-3552  
T.809-567-1803

**Avenida Independencia**

Av. Independencia,  
esq. Calle 1ra. Urbanización  
Las Acacias II  
T. 809-532-7100  
F. 809-532-7838

**Avenida Venezuela**

Av. Venezuela  
esq. Calle Presidente Vásquez  
T. 809-592-1414  
F. 809-592-1515

**Bella Vista Mall**

Av. Sarasota  
esq. Calle de Los Arrayanes  
T. 809-255-0001  
F. 809-255-0850

**Blue Mall**

Av. Winston Churchill  
esq. Av. Gustavo  
Mejía Ricart,  
Blue Mall, 3er. Nivel  
T. 809-947-0440  
F. 809-955-3174

**Coral Mall**

Autopista San Isidro,  
Sector San Bartolo y Viva,  
Santo Domingo Oriental  
T. 809-748-1212  
F. 809-748-1313

**Galería 360**

Plaza Galería 360,  
Av. John F. Kennedy  
T.809-540-3999  
F.809-947-1899

**Gazcue**

Av. Bolívar esq. Calle Cervantes,  
T.809-689-9118  
F.809-947-1898

**Herrera**

Av. Isabel Aguiar No.988,  
Plaza Andrea 1A  
T.809-531-4545  
F.809-567-1803

**Los Prados**

Av. Núñez de Cáceres  
esq. Font Bernard  
T. 809-548-7800  
F. 809-548-7200

**Megacentro**

Centro Comercial Megacentro,  
Carretera Mella Esq.  
Av. San Vicente de Paúl  
T.809-788-2506  
F.809-597-2507

**Piantini**

Calle Manuel de Jesús Troncoso No.  
3 esq. Calle 2-A, Ensanche Piantini  
T.809-541-6106  
F.809-567-1803

**Villa Mella**

Plaza Riverside,  
Av. Hermanas Mirabal No. 328,  
Municipio Villa Mella,  
Santo Domingo Norte.  
T.809-569-0888  
F.809-569-0977

**BANÍ**

Centro Comercial Dayana Plaza,  
Calle Máximo Gómez  
esq. Calle Nuestra Señora de Regla  
T.809-522-3315  
F.809-522-3788

**LA ROMANA**

Local No. 711, 2do nivel,  
Autopista del Este  
esq. Av. Circunvalación  
Multiplaza La Romana  
T.809-550-5999  
F.809-550-6777



Dirección General: Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones, Asociación Cibao

Diseño: KR Taller Gráfico, S.R.L.

Redacción: Melvin Peña - Comunicaciones Integradas

Informe Económico: Ecocaribe, S.R.L.

Impresión: Amigo del Hogar